



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**EL SERVICIO COMUNITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(NÚCLEO SAN FÉLIX ESTADO BOLÍVAR)**

Tutor: Jorge Altuve

Autora: Lezama, Hilda

C.I. 4.521.319

Ciudad Bolívar, Enero del 2013



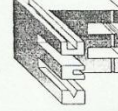
**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
CENTRO REGIONAL BOLIVAR**



**EL SERVICIO COMUNITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(NÚCLEO SAN FÉLIX ESTADO BOLÍVAR)**

Trabajo de grado presentado ante la Universidad
Central de Venezuela para optar a la Licenciatura
En Educación.

Ciudad Bolívar, Enero del 2013



VEREDICTO

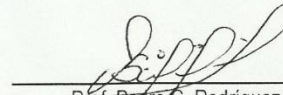
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1477 de fecha 03-10-2012 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por LEZAMA, HILDA, C.I. 4.521.319 bajo el Título: EL SERVICIO COMUNITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA (NÚCLEO SAN FÉLIX, ESTADO BOLÍVAR), para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

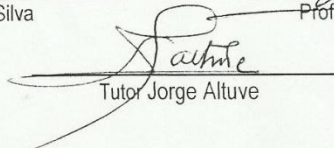
1. Hoy 26-11-12 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: La investigación representa un estudio de una situación concreta, donde se lleva a cabo el servicio comunitario. Es posible hacer mejoras al trabajo escrito para su entrega a la biblioteca.


Prof. Enrique Silva


Prof. Pedro C. Rodríguez


Tutor Jorge Altuve



APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesor **Jorge Altuve**, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado: **“El Servicio Comunitario desde la perspectiva de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela(Núcleo San Félix, Estado Bolívar”**, realizado por la ciudadana: **Lezama, Hilda**, C.I.: **4.521.319**, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Caracas, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del Año 2013



Lic. Jorge Altuve
C.I. 10.256.464

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por guiarme, darme fuerzas, el valor y la constancia para poder alcanzar mi meta.

A mi Madre Juana por darme la vida, la formación familiar y ese apoyo incondicional.

A mi difunto Padre Germán que le hubiese gustado verme graduada.

A mis hijos Hilda y Rigoberto por darme seguridad, confianza y motivación para continuar, que mi triunfo sirva de ejemplo para sus vidas.

A todos mis hermanos, mis sobrinos, por su apoyo incondicional que recibí para seguir adelante.

A mis amigos, María del Rosario, Princelis, Leonel, Ilse, Ruth, Noris, Carlos, Gladys, quienes me apoyaron y me motivaron incondicionalmente en los momentos más difíciles de esta trayectoria.

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso por proveerme de fe, esperanza y espíritu de superación, guiarme, ayudarme como siempre lo ha hecho y darme la fortaleza y el tiempo para poder culminar un escalón más de mi existencia.

A la UCV por la ayuda en el mejoramiento profesional como docente.

Al profesor Jorge Altuve que con sus valiosos aportes como tutor, su gran paciencia y dedicación que ha tenido conmigo e hizo posible llevar a feliz término esta tesis.

Al profesor Pedro Celestino Rodríguez por su gran interés, motivación y apoyo brindado para dar fin a mi tesis.

A la Licenciada María, Noris, Carlos, Leonel y Gladys por su gran motivación para que culmine uno de mis grandes sueños.

A mi gran amiga incondicional Ruth Tineo, mil gracias, por todo tu apoyo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**EL SERVICIO COMUNITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(NÚCLEO SAN FÉLIX ESTADO BOLÍVAR)**

Autor: Jorge Altuve

Autora: Br. Hilda Lezama

Año: 2013

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) Núcleo San Félix, Estado Bolívar. Los objetivos son: Caracterizar a partir de los rasgos socio-económicos de los estudiantes de la UBV su percepción en el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES), determinar las habilidades, destrezas y aptitudes, requeridas para el cumplimiento de lo establecido en la referida ley, identificar la pertinencia de las áreas curriculares que permitan el desarrollo de habilidades destrezas y aptitudes en los estudiantes de la UBV para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. El propósito fue evidenciar la percepción de los estudiantes de esa casa de estudio en relación a la aplicación de la mencionada Ley de Servicio Comunitario. Como requisito establecido a nivel de pregrado que realizan los estudiantes de educación superior que aspiren al ejercicio de cualquier profesión que deben desarrollar en las comunidades, aplicando los conocimientos adquiridos durante su formación académica para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social. Para realizar este estudio se utilizó una investigación de campo, con un diseño descriptivo, haciendo uso de una muestra conformada por 45 estudiantes de las diversas carreras (Educación Integral, Gestión Social, Gestión Ambiental, Comunicación Social, Estudios Jurídicos, Salud Integral, Medicina Integral); se utilizó como instrumento de recolección de la información necesaria para consolidar la investigación un cuestionario tipo encuesta conformada por 23 ítems, los cuales una vez aplicados a la muestra, se procesaron los resultados para finalmente elaborar análisis cuantitativo y cualitativo de cada situación encontrada. En el resultado se evidenció la aplicabilidad de la Ley pero con dificultad en la ejecución del proyecto comunitario, los estudiantes están poco convencidos de lograr la integración universidad-comunidad, pues estos últimos no tienen claro lo que significa aprendizaje-servicio, necesario para el fortalecimiento de dicha integración.

Palabras Claves: Educación Superior, Servicio Comunitario, Aprendizaje – Servicio Comunitario.



CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION

COMMUNITY SERVICE FROM THE PERSPECTIVE OF THE STUDENTS
OF THE UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(CORE SAN FELIX STATE BOLIVAR)

Tutor: Jorge Altuve

Author: Br. Hilda Lezama

Year: 2013

ABSTRACT

The present research was conducted at the Bolivarian University of Venezuela (UBV) Core San Felix, Bolívar State. The objectives are: To characterize from the socio-economic characteristics of students in their perception UBV compliance with Law Student Community Service in Higher Education (LSCEES), determine the skills, abilities and skills required for the compliance with the provisions of the said law, identify the relevance of the curriculum areas that allow the development of skills and abilities in students skills of UBV for compliance with the provisions of Law Student Community Service in Higher Education. The purpose was to demonstrate the students' perception of this house of study in relation to the application of the Law of Community Service. As a requirement for undergraduate students doing higher education aspiring to practice any profession should develop in communities using skills acquired during their education to cooperate with their participation to achieve the aims of social welfare. For this study we used a field investigation, with a descriptive design, using a sample consisting of 45 students of various races (Integral Education, Social Management, Environmental Management, Social Communication, Legal Studies, Holistic Health, Integrative Medicine) was used as a tool for gathering the information necessary to consolidate research a model questionnaire survey comprising 23 items, which once applied to the sample, the results were processed to finally develop quantitative and qualitative analysis of each situation encountered. The results showed the applicability of the Act but with difficulty in the implementation of community project, students are unconvinced achieve university-community integration, since the latter are not clear what service-learning, necessary for strengthening of such integration.

Keywords: Higher Education Community Service Learning - Service Community.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
LISTA DE GRÁFICOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. EL PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Objetivos de la Investigación	7
1.3. Justificación de la Investigación	8
CAPÍTULO II	9
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la Investigación	9
2.2. Bases Teóricas	12
2.2.1. Servicio Comunitario	12
2.2.2. El Servicio Comunitario basado en el Valor Filosófico ...	15
2.2.3. Aprendizaje- Servicio	21
2.2.4. Aprender a Ser y aprender a vivir en Comunidad	23
2.2.5. La aplicación del servicio comunitario en la Universidad Bolivariana de Venezuela	30
2.3. Bases Legales	33
CAPÍTULO III	40
3. MARCO METODOLÓGICO	40
3.1. Tipo de la Investigación	40
3.2. Nivel de Investigación	41

3.3. Población y Muestra.....	41
3.3.1. La Población.....	41
3.3.2. Muestra.....	42
3.4. Procedimiento de Recolección de Datos.....	44
3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	44
3.4.2. Instrumentos para la Recolección de Datos.....	45
3.5. Validez del Instrumento.....	46
3.6. Técnicas de Análisis de Datos.....	47
3.7. Operacionalización de variables.....	49
 CAPÍTULO IV.....	 52
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	52
Distribución absoluta y porcentual por edad de los encuestados.....	54
Distribución absoluta y porcentual del sexo de los encuestados.....	55
Distribución absoluta y porcentual sobre el estado civil de los encuestados.....	56
Distribución absoluta y porcentual que refleja el número de hijos de los encuestados.....	57
Distribución absoluta y porcentual de la situación de trabajo de los encuestados.....	58
Distribución absoluta y porcentual de la situación del lugar de trabajo de los encuestados.....	59
Distribución absoluta y porcentual que refleja el horario de trabajo de los encuestados.....	60
Distribución absoluta y porcentual sobre los ingresos mensuales de los estudiantes encuestados.....	61
Distribución absoluta y porcentual sobre la posición de vivienda de los encuestados.....	62

Distribución absoluta y porcentual sobre el nivel académico de los encuestados.....	63
Análisis Cualitativo N° 1	64
Distribución absoluta y porcentual de las carreras que cursan los estudiantes encuestados.....	65
Distribución absoluta y porcentual sobre la opinión de los encuestados en relación a si estan a gusto con la labor asignada para realizar su proyecto comunitario.	66
Distribución absoluta y porcentual que consulta si los estudiantes han presentado dificultad con la comunidad donde realizaron su proyecto.	67
Distribución absoluta y porcentual sobre las dificultades presentadas con sus compañeros de equipo.	68
Distribución absoluta y porcentual sobre las alternativas que les propusieron dentro de la comunidad para consolidar su proyecto. ..	69
Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia de situaciones conflictivas con los habitantes de la comunidad.....	70
Distribución absoluta y porcentual sobre el contacto del estudiante con los miembros de los consejos comunales de la comunidad.....	71
Análisis Cualitativo N° 2	72
Distribución absoluta y porcentual de los instrumentos que fueron elaborados para recolectar la información del proyecto.....	74
Distribución absoluta y porcentual relacionada con la necesidad de recursos económicos para consolidar el proyecto comunitario y la forma de obtenerlos.	75
Distribución absoluta y porcentual sobre la utilización de instrumentos tecnológicos para la realización del proyecto comunitario.	76
Distribucion absoluta y porcentual relacionada con la experiencia que obtuvieron en la realización de su trabajo comunitario.....	77

Distribución absoluta y porcentual relacionada con el seguimiento realizado por la ubv., a los estudiantes cursantes del proyecto.	78
Análisis Cualitativo N° 3	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
Anexos.....	92
A. Cuestionario	93
B. Aprobación de la Validación.....	94
C. Constancia de Validación.....	95
D. Recortes de prensa.....	96

LISTA DE GRÁFICOS

1. Distribución absoluta y porcentual por edad de los encuestados	54
2. Distribución absoluta y porcentual del sexo de los encuestados	55
3. Distribución absoluta y porcentual sobre el estado civil de los encuestados.....	56
4. Distribución absoluta y porcentual que refleja el número de hijos de los encuestados.....	57
5. Distribución absoluta y porcentual de la situación de trabajo de los encuestados.....	58
6. Distribución absoluta y porcentual de la situación del lugar de trabajo de los encuestados.....	59
7. Distribución absoluta y porcentual que refleja el horario de trabajo de los encuestados.....	60
8. Distribución absoluta y porcentual sobre los ingresos mensuales de los estudiantes encuestados.	61
9. Distribución absoluta y porcentual sobre la posición de vivienda de los encuestados.....	62
10. Distribución absoluta y porcentual sobre el nivel académico de los encuestados.....	63
11. Distribución absoluta y porcentual de las carreras que cursan los estudiantes encuestados.	65
12. Distribución absoluta y porcentual sobre la opinión de los encuestados en relación a si estan a gusto con la labor asignada para realizar su proyecto comunitario.	66
13. Distribución absoluta y porcentual que consulta si los estudiantes han presentado dificultad con la comunidad donde realizaron su proyecto.....	67
14. Distribución absoluta y porcentual sobre las dificultades presentadas con sus compañeros de equipo.	68

15. Distribución absoluta y porcentual sobre las alternativas que les propusieron dentro de la comunidad para consolidar su proyecto.....	69
16. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia de situaciones conflictivas con los habitantes de la comunidad.	70
17. Distribución absoluta y porcentual sobre el contacto del estudiante con los miembros de los consejos comunales de la comunidad.	71
18. Distribución absoluta y porcentual de los instrumentos que fueron elaborados para recolectar la información del proyecto.....	74
19. Distribución absoluta y porcentual relacionada con la necesidad de recursos económicos para consolidar el proyecto comunitario y la forma de obtenerlos.	75
20. Distribución absoluta y porcentual sobre la utilización de instrumentos tecnológicos para la realización del proyecto comunitario.	76
21. Distribución absoluta y porcentual relacionada con la experiencia que obtuvieron en la realización de su trabajo comunitario.	77
22. Distribución absoluta y porcentual relacionada con el seguimiento realizado por la UBV, a los estudiantes cursantes del proyecto.	78

La perfección no existe, la

excelencia sí"

FIDIAS G. ARIAS

INTRODUCCIÓN

El carácter global de los problemas educativos que de distintas formas está afectando a todas las sociedades requiere de respuestas adecuadas, con el aporte de los estudiantes al desarrollo colectivo para favorecer con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social. Una de las vías para lograrlo es aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera que cursan los estudiantes de educación superior y colocándolos al servicio de un colectivo guiándose por los principios de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

Los proyectos comunitarios comprenden acciones planificadas para la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad detectada en las comunidades, las cuales son desarrolladas a través de un conjunto coherente y secuencial de planes de desarrollo nacional, estatal y municipal; que como tal aspiran el logro de objetivos específicos durante un lapso determinado con base a los recursos disponibles.

Esta investigación permitió caracterizar a partir de los rasgos socio-económicos de los estudiantes, determinar las habilidades, destrezas y aptitudes, requeridas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (en lo sucesivo LSCEES), cursantes de las diversas carreras de la Misión Sucre impartidas en la Universidad Bolivariana de Venezuela (en lo sucesivo UBV).

La presente investigación consta de cinco (5) capítulos los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

El Capítulo I El Problema. Contiene el planteamiento del problema, se establecen los objetivos, la justificación donde se incluyen las razones que hacen relevante la investigación.

En el Capítulo II. Marco Teórico-Conceptual en el que se establecen todos los argumentos principales que sustentan la investigación tales como los antecedentes, las bases teóricas, el Servicio Comunitario basado en el valor filosófico que sirven de soporte, aprender a Ser y aprender a vivir en comunidad y la sustentación legal.

El Capítulo III Marco Metodológico, en el cual comprende la metodología desarrollada considerando el diseño de la investigación, las estrategias y los procedimientos pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, se establece sistema de variables y operacionalización de las mismas, se estudia la población y muestra objeto de estudio, técnicas, instrumentos para la recolección de los datos y procedimientos aplicados para lograr los objetivos de la investigación.

En el Capítulo IV Análisis de los Resultados. Se presenta la distribución numérica y porcentual de los datos obtenidos en el instrumento aplicado a los estudiantes encuestados, con un análisis cualitativo y cuantitativo de cada situación encontrada.

En el Capítulo V las conclusiones derivadas de la investigación. Se propone un grupo de recomendaciones sustentadas en los resultados y por último las referencias Bibliográficas consultadas y los anexos.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

El carácter estratégico de la educación superior adquiere cada día en el contexto mundial mayor significación, porque busca la formación del hombre para que alcance su plenitud como individuo y como parte de la comunidad, el fortalecimiento de la identidad de la persona y la reafirmación espiritual, moral y cultural, para crear las condiciones para el énfasis de liderazgos individuales y grupales desde una visión de gestión prospectiva al interior del grupo, hacia una gestión que privilegie la apertura y la transacción entre Universidad-comunidad y reflexionar acerca del rol que, estudiantes profesores y comunidad, deberían jugar, desde el protagonismo participativo, dentro del plano local, regional y nacional, para ampliar así el ámbito de contribución y comunicación hacia lo institucional-comunitario, de manera permanente.

Es así que desde los espacios universitarios como escenarios de formación de los nuevos profesionales se debe reflexionar en cuanto a la responsabilidad social de la universidad y de cómo ésta es proyectada al estudiantado mediante el desarrollo del servicio comunitario. Necesario es destacar la connotación con la cual se asume en estos espacios la responsabilidad, la cual se considera que debe ser entendida no como una obligación sino con un sentido de corresponsabilidad con la sociedad, propiciando en el estudiante universitario el desarrollo de las competencias necesarias que impliquen formación, información, capacidad de juicio, diálogo, razonamiento, decisión, militancia, es decir, toda una serie de

actividades humanas propiamente racionales, públicas y políticas que no son naturales sino complejas y necesitan de un aprendizaje.

A partir de los señalamientos formulados se desprende que en el caso venezolano, el servicio comunitario debe realizarse siguiendo una organización y una reglamentación que facilite la obtención de resultados deseados, en pro del desarrollo de las comunidades. Las instituciones de educación universitarias tienen la obligación de dar cumplimiento a la LSCEES velando por el buen desarrollo de los proyectos comunitarios, por lo que se hace necesario que provean a los estudiantes de la información necesaria acerca de las formas de acción que deben seguir para cumplir con este marco legal.

En consecuencia de lo anteriormente, la visión de un servicio comunitario debe atender no sólo a resolver los problemas de las comunidades ofreciendo soluciones de manera metodológica, sino también a forjar la labor social como una herramienta para propiciar la formación integral tanto de los estudiantes como de la comunidad universitaria, propiciando el aprender a ser, conocer y el aprender a convivir mediante la búsqueda de la excelencia académica con compromiso social.

Constituye un elemento de estímulo a la organización de las comunidades para resolver las dificultades que se les plantean, por lo que comprende la importancia de la coordinación e integración de acciones, esfuerzos y recursos de las instituciones de educación universitaria; el gobierno nacional, regional, local e instituciones públicas, privadas y las comunidades. La misión principal de los proyectos comunitarios es la asistencia a la población como medio para fomentar la ética, la reciprocidad social y la participación ciudadana en beneficio de la comunidad.

En todo caso, las instituciones de educación superior son las encargadas de facilitar las condiciones necesarias para cumplir el servicio comunitario mediante la programación y oferta de cursos, seminarios y talleres de capacitación dirigidos al personal académico y estudiantil; sin embargo, la revisión de los diseños curriculares de carreras universitarias acusa una ausencia de asignaturas que lleven a los estudiantes al logro de las competencias sociales y emocionales necesarias para el trabajo comunitario, desarrollándose solamente charlas de corta duración, dirigidas más a la información que a la formación ciudadana que el caso requiere.

Pese a su impacto social el servicio comunitario no produce efectos en el aprendizaje de los estudiantes como debería hacerlo, porque las actividades solidarias se desarrollan en paralelo con las académicas. En algunos casos, ni siquiera se capitalizan los saberes específicos de los estudiantes, ni se integran los aprendizajes adquiridos por medio del proyecto de servicio en la tarea del aula.

En el Estado Bolívar, específicamente en el Municipio Caroní, las Instituciones de Educación Superior dan cumplimiento a las disposiciones fundamentales y generales reflejadas en la LSCEES. Es así que la UBV en la búsqueda de la transformación de los fundamentos curriculares y del programa de formación de grado, acorde a los cambios políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales que experimenta el país reformando el aspecto teórico-práctico del diseño curricular.

La UBV toma en cuenta la corresponsabilidad (estudiante-docente) con la finalidad de profundizar el sentido de pertenencia e interacción de la misma con las comunidades a través con la participación estudiantil; materializando en la práctica la participación activa de los estudiantes en proyectos sociales de interés colectivo; de forma tal que un proyecto de

servicio comunitario es una actividad de participación social que permite al estudiante ejercer su ciudadanía haciendo un aporte importante para la construcción colectiva de la comunidad mediante redes de solidaridad social dirigidas a promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sin embargo, se ha podido observar en varias instituciones universitarias que funcionan en Ciudad Bolívar, especialmente la UBV, ciertos rechazos por la mayoría de los estudiantes hacia la realización de proyectos de servicios comunitarios. Esto implica que existen ciertos indicadores asociados hacia la referida problemática, de ahí la importancia del desarrollo de la presente investigación la cual pretende conocer las perspectivas de los estudiantes en materia de servicio comunitario.

Cabe destacar que el servicio comunitario es una contribución del sector universitario al capital social del país, entendiéndose como la suma de esfuerzos y voluntades, individuales y colectivas, públicas y privadas en procura de obtener mejores niveles de vida para la sociedad.

Como lo exponen Heredia, U. y Kabbaze M. (2008) es necesario dotar de información a la población estudiantil de las universidades, referente a la responsabilidad social que debe tener con su comunidad y a la prestación del Servicio Comunitario, debido a que existe desconocimientos por parte de los estudiantes en la referida materia, en relación a la responsabilidad Social. Esto puede ser una de las causas a que conlleva al estudiante a no sentirse motivado hacia la realización de los proyectos comunitarios.

En vista de la situación planteada anteriormente surgen las siguientes interrogantes.

¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de la UBV en relación a la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario en las universidades? ¿Se cumple la Ley de Servicio Comunitario en la UBV?

¿Con qué destrezas, habilidades y conocimientos, cuenta el estudiante de educación superior de la Universidad Bolivariana de Venezuela (Núcleo San Félix) para trabajar con las comunidades y cumplir con las exigencias emanadas en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?

Éstas y otras interrogantes que puedan surgir tendrán respuestas a lo largo de esta investigación.

1.2. Objetivos de la Investigación

- Objetivo General

Evidenciar la perspectiva de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (Núcleo San Félix- Estado Bolívar), en relación al Servicio Comunitario.

- Objetivos Específicos

Caracterizar a partir de los rasgos socio-económicos de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela su percepción en el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Determinar las habilidades, destrezas y aptitudes requeridas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Identificar la pertinencia de las áreas curriculares que permiten el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en los estudiantes de la

Universidad Bolivariana de Venezuela para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

1.3. Justificación de la Investigación

Se justifica la presente investigación ya que permitió evidenciar el conocimiento que poseen los estudiantes de Educación Superior en relación a la aplicabilidad de la LSCEES y su relevancia durante la formación académica, artística, cultural y deportiva integrándose con la comunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.

La investigación realizada valora el papel de la sociedad en la participación ciudadana. De igual manera es de relevancia para la UBV en general y para el Núcleo de San Félix en particular, porque se indagó sobre una situación real, concreta, con sus fortalezas y sus debilidades que permita la reorientación y consolidación de las acciones emprendidas en cada núcleo y extensiones de la mencionada Universidad. Esto apunta a una trascendencia social del trabajo, puesto que, al estudiar con detenimiento la situación y circunstancias de la experiencia del servicio comunitario en la Universidad y el Núcleo antes mencionado, se puede hacer más efectiva, eficaz y eficiente la intervención de los estudiantes en las comunidades cercanas a la institución o en aquellas en las cuales participen.

Desde la posición teórica dejará una aproximación que permita comprender una situación específica además del aporte desde el punto de vista metodológico, pues al ser un estudio de un caso particular, se puede hacer propuestas de alternativas viables que favorezcan a la comunidad, a la institución y a la nación, sin causar inconvenientes o rechazo por parte de los estudiantes.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Martins y otros (2008) desarrollaron un estudio acerca de la actitud del académico hacia la promoción de la LSCEES enmarcado dentro de un diseño no experimental de campo con un nivel descriptivo, el cual permitió conocer las condiciones actitudinales de los académicos universitarios en su desempeño pedagógico y su influencia a la promoción de la LSCEES.

La información se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra constituida por 56 unidades de análisis que constituyen el 15% de los académicos de la Universidad Simón Bolívar (Sede Litoral). Las condiciones reales del académico presentan aspectos mejorables en sus ámbitos profesional y pedagógico, laboral y cultural para su cónsono desenvolvimiento en su desempeño y en su rol como agente socializador, actitud reflexiva que incide en la responsabilidad y ética que se le atribuye al contexto legal de la LSCEES.

En virtud de los resultados arrojados se evidencia el interés mostrado por los académicos acerca de su necesidad de actualización permanente sobre el ejercicio de la promoción de la participación comunitaria.

Por su parte Casilla, Camacho y otros (2006) realizaron una investigación sobre: “El Desafío del Servicio Comunitario en la Educación Superior”. La misma tuvo como objetivo desarrollar y promover la reflexión crítica y constructiva de los conceptos, principios y mecanismos que establece la LSCEES (2005), en la formación e intervención de los recursos humanos y organizacionales, para apostar hacia una cooperación de calidad,

comprometida con las necesidades de la realidad a la cual sirve y en la cual se valida.

La metodología se orientó cualitativamente a la integración de la información generada de las técnicas análisis documental y la discusión en un grupo focal. El análisis documental se aplicó al texto de la Ley orientado por las categorías: Objetivos, conocimiento, valores y estrategias, las cuales fueron tomadas del modelo de la participación. Se concluye que corresponde a la institución de Educación Superior, definir el sentido, la naturaleza y el alcance del servicio de la universidad a la comunidad, porque representa la actuación de uno de los miembros de su comunidad interna con entes y agentes externos, además de constituir una oportunidad.

Otro estudio realizado fue el de Romero y Siso (2006) titulado: “Lineamientos para la Implantación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en la Universidad de Oriente, Núcleo Monagas” el cual planteó el objetivo de establecer los lineamientos necesarios para la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior de la Universidad de Oriente (Núcleo Monagas).

La metodología utilizada para llevar a cabo el estudio se enfocó en una investigación de campo a nivel descriptivo, con una población de 9 docentes integrantes de la Comisión Coordinadora de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas. Para la obtención de datos se aplicó una encuesta, lo cual permitió obtener las opiniones que tienen los docentes sobre el tema.

En conclusión, la institución aunque cuenta con el personal calificado, los cuales pondrán en práctica las acciones y funciones en lo relacionado a

las actividades que deberán realizar para cumplir por lo establecido en la Ley objeto de estudio, no cuenta con el espacio adecuado para que labore la Comisión, sumado a la falta de experiencia del trabajo a realizar, se recomienda orientar los lineamientos necesarios para mejorar las funciones de la Comisión.

Similarmente Ruíz, L. (2011) realizó una investigación con el objetivo de detectar el impacto de la Ley del Servicio Comunitario en los estudiantes del “Núcleo Universitario Rafael Rangel” del estado Trujillo, para ello se seleccionaron a los estudiantes de la Licenciatura en Educación que cumplieron el servicio comunitario. Se realizó una investigación de campo y descriptiva sustentada en la normativa legal y en un diagnóstico para detectar el impacto del servicio comunitario en los estudiantes y así fortalecer la función social de la Universidad en su ámbito de acción en la comunidad.

De allí, que los resultados de dicho estudio permitieron a su autora concluir que los estudiantes están poco convencidos de lograr la integración universidad-comunidad debido a que no tienen claro lo que significa aprendizaje-servicio necesario para el fortalecimiento de dicha integración.

De igual manera se consideró importante dar a conocer el estudio desarrollado por Sequera H. José L. (2011) sobre: “El Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Universitaria como Espacio de Reflexión Pedagógica”. El mismo tenía como objetivo general, reflexionar desde unos referentes conceptuales teórico-pedagógicos, acerca del carácter e implicaciones de la presencia universitaria en diversas comunidades nacionales, las cuales impone procesos permanentes de reflexión pedagógica en torno al Ser y Deber Ser de esos espacios educativos y escolares frente a la aplicación de la ley.

El trabajo se ubicó en la perspectiva metodológica cualitativa con expresiones instrumentales en la recopilación de documentos, la observación participante, las entrevistas y diálogos no estructurados, la sistematización de reuniones.

Un hallazgo importante es el del cambio de actitud de los y las estudiantes frente al carácter social de lo profesional y el compromiso social de la Universidad; la utilidad de los métodos y técnicas de investigación y la complejidad e inconclusión de lo social y lo educativo.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Servicio Comunitario

El servicio comunitario es la actividad social y educativa que los estudiantes de pregrado deben desarrollar en las comunidades. Se basa en el compromiso que tienen los institutos de educación superior para integrarse al entorno social, mediante la aplicación de los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos por los estudiantes durante su formación académica.

El servicio comunitario no es sólo un servicio para la comunidad ni en la comunidad; es un proceso planificado de transformación desde la comunidad, conducido y evaluado por la propia comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; desempeñar, por tanto, un papel relevante de participación en el mismo de todos sus miembros.

En efecto, el servicio comunitario es valorado como la actividad que deben desarrollar los prestadores del servicios, que no son más que los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación

profesional, una vez cumplido por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica de la carrera, presentan y ejecutan un proyecto de servicio comunitario. Previa la ejecución del proyecto, al estudiante debe cursar y aprobar un curso, taller o seminario en el que se plantean y analizan las realidades de las comunidades aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica; en beneficio de la comunidad para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la LSCEES.

El mencionado servicio comunitario se desarrollará en el espacio geográfico y poblacional del territorio nacional donde la Universidad tiene su área de influencia, así como el ámbito de ubicación de otras comunidades foráneas que soliciten el servicio , la institución lo apruebe y se ejecute conforme a lo establecido por la normativa y la metodología propuesta.

Se pretende con el servicio comunitario según Villegas, D. y Castillo N., (2011):

- “1. Fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad, mediante la integración de la universidad con la comunidad, para contribuir con su desarrollo.
3. Enriquecer el proceso educativo de la universidad por medio del aprendizaje-servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva para coadyuvar a desarrollar el capital social del país.
4. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias del servicio comunitario.

5. Contribuir a la formación de una conciencia colectiva de responsabilidad social de la comunidad universitaria.
6. Ofrecer al estudiante la oportunidad de realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional, al aplicar los conocimientos y competencias adquiridos que contribuyan a la solución de problemas que confrontan las comunidades.
7. Fortalecer en el estudiante, a través del aprendizaje servicio, su condición como ciudadano donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen en pro del desarrollo social". (Pág. 104)

En ese sentido, la finalidad del servicio comunitario consiste en facilitar la participación activa de los estudiantes de la universidad en proyectos sociales de interés y bienestar colectivo para consolidar y completar los aprendizajes obtenidos durante el proceso de formación.

Fomentar la responsabilidad social y desarrollar competencias emprendedoras y de liderazgo del estudiante en el desarrollo social, cultural y económico.

En relación a la duración de los proyectos varía según las particularidades del problema o de la necesidad que se plantee superar, en este sentido, según su ubicación en el tiempo, se denominarán proyectos a corto mediano o largo plazo. Los proyectos de aprendizaje-servicio que elaboran los estudiantes tendrán una duración específica, determinada por lo establecido en los reglamentos aprobados por la institución, conforme a las características del periodo académico.

Para el logro de los fines y objetivos del servicio comunitario, los institutos de Educación Superior han de velar por la prestación de lo pautado en el proyecto previsto y asignarán nuevos grupos estudiantiles a las comunidades donde no se haya culminado el proyecto matriz.

De acuerdo a los aportes antes mencionados se evidencia que la esencia del servicio comunitario, lleva a resaltar la necesidad de generar modelos de formación hacia la responsabilidad social, dirigidos a crear no sólo en el estudiante, sino también en el resto de los ciudadanos, valores como el bien común, la solidaridad, el trabajo en equipo y la participación ciudadana, entre otros, además de propiciar el desarrollo de las competencias afectivas y sociales que permitan el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.

2.2.2. El Servicio Comunitario basado en el Valor Filosófico

La educación es un proceso permanente de formación ciudadana promovido por la familia, el estado y la comunidad, sustentado en la consolidación de los que se asume como Nación y su demanda histórica: formar ciudadanos para una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica, pluricultural, en un estado de justicia en el cual se consoliden valores inherentes a libertad, independencia, paz, solidaridad, trabajo, bien común, tolerancia, identidad nacional, convivencia e imperio de la justicia y la ley.

Educar en valores es ante todo crear oportunidades, ofrecer modelos y generar buenas prácticas de convivencia en el aprendizaje, el juego y el mundo de las relaciones interpersonales. Por ello, señala Martínez y Tiana (2004):

“La cohesión social como objetivo pedagógico plantea dos cuestiones y genera a su vez dos conjuntos de objetivos que no pueden abordarse de forma independiente. El primero está orientado a la formación de personas competentes en aquellas dimensiones que les permitan incorporarse en el mundo social, laboral y familiar de forma satisfactoria y eficaz. El segundo está orientado a la formación de personas

capaces de construir su modelo de vida buena y a la vez justa, es decir orientado a la competencia moral” (p 9.)

En este orden de ideas, el servicio comunitario basado en la metodología de aprendizaje – servicio, que vincula el aprendizaje obtenido por los participantes en su tránsito por la academia con la prestación del servicio comunitario. Esta metodología permite que los estudiantes trabajen en un ámbito de aplicación definido para satisfacer necesidades educativas reales, sentidas por la comunidad. El propósito es el de generar actividades estudiantiles solidarias, mejorar la calidad del aprendizaje académico, la formación personal en valores y la participación ciudadana responsable y se fundamenta en los principios de: alteridad, solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana y asistencia humanitaria. En ese sentido, se hace referencia de cada uno de los aspectos señalados:

La Alteridad. Se refiere a la formación a través del servicio comunitario. Es un proceso que implica necesariamente la introspección individual, el entendimiento de sí mismo como ser individual y la toma de conciencia de la otredad que le rodea. Significa entonces un redimensionamiento de la conciencia individual que transforme las convicciones y adicione: experiencia, creencias y valores, para la transformación del medio que le rodea. Al respecto Durán y Salazar (2004) afirman:

“La formación como proyecto implica, construcción, resignificaciones, y que no se puede pensar como un proceso reduccionista que se quede al interior del sujeto, sino que una vez internalizado cobra significación y, en ese sentido, los otros, el contexto, las creencias y los valores son el escenario que configura el proceso desde ésta lógica” (p.4)

De allí que se considere a la formación como el medio idóneo para el logro de un verdadero proceso de desarrollo, que partiendo de la esquematización individual provea al ser individual de alternativas, desde la transformación individual y hacia el colectivo.

También se tiene que con la formación se pretende orientar, instruir al sujeto y de ser posible la transformación personal consciente del mismo, puesto que formación, cultura y educación modifican la estructura social de los sujetos; esto es, el hombre debe prepararse para resolver problemas adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas, conforme a sus exigencias y características, que le permite producir el mayor rendimiento posible y origina la renovación o creación, puesto que él busca que sus conocimientos o saberes adquiridos se introyecten en su estructura cognoscitiva y por lo tanto también va en búsqueda de la adquisición de formas de *saber hacer*.

Es por esta razón, que la alteridad como valor, para el ejercicio del servicio comunitario, prevé la concesión incondicional a las características del otro; plantea bajo la premisa del aprendizaje – servicio, el reconocimiento digno y absoluto de la realidad ajena y la práctica de la aceptación.

Con respecto a la Solidaridad se puede afirmar que el Servicio Comunitario se funda así mismo en el valor filosófico de la solidaridad, que se identifica como una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Por lo tanto la solidaridad se desprende de la naturaleza propia del ser humano. De ahí, surge la idea de que el hombre no está solo en el mundo, la solidaridad es una necesidad universal, natural de los hombres, previa a todo ordenamiento jurídico e ideológico. Se manifiesta en movimientos político – económicos que entrañan solución de necesidades colectivas y el ejercicio de las formas

iniciales de participación, como el cooperativismo, asociacionismo y las mutualidades.

Surge como valor y premisa fundamental de funcionamiento, como elemento fundamental para direccionar las voluntades de los individuos que la conforman, bajo la condición de considerar al individuo como parte de un conglomerado social, del cual es partícipe, representante y observador de una manera indisoluble, en cuanto que la solidaridad tiene como principio y como fin al ser humano.

La Responsabilidad Social es también un valor estructural del servicio comunitario. El principio deontológico de la responsabilidad surge de la constatación fáctica, lo que implica necesariamente la constatación del hecho. Como valor que sustenta el Servicio Comunitario, pasa de la persona natural a la jurídica e implica por igual a personas individuales y colectivas. Busca conciliar eficacia con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva.

A los efectos del servicio comunitario, la responsabilidad social abre los espacios a la responsabilidad social universitaria que permite la proyección de las casas de educación superior de las comunidades y la apropiación de espacios, que permitan alcanzar proyectos de desarrollo integradores, con base en principios constitucionales como el bien común y la convivencia.

En su ejercicio; la responsabilidad social universitaria deberá proveer los mecanismos para la utilización de las estrategias propias del aprendizaje - servicio en la actividad comunitaria, aunado a una conducta ética adecuada a la responsabilidad asumida por y con todos los actores involucrados. Es por ello que surge entonces con la obligatoriedad del servicio comunitario la

mejor oportunidad para formar en valores para lo recíproco, en democracia y respecto a la pluralidad

El término de igualdad se define como ausencia de total discriminación entre los seres humanos, dicho aspecto ha ido evolucionando con el tiempo. Se plantea al mismo tiempo como valor y como derecho subjetivo. En ese sentido, se tiene que la educación y al trabajo como procesos fundamentales para alcanzar los fines, expuestos en la Constitución. Es la prestación del Servicio comunitario la expresión suficiente de rango normativo, que sustentada en valores, lleva a la praxis el deber ciudadano de responsabilidad en la construcción de la justicia social.

La Cooperación, es el acto de operar juntos, accionar de manera conjunta, que reporta desde su dimensión axiológica la confluencia de valores asociados como la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, el trabajo y finalmente la paz. En el amplio espectro legal que surge de la aprobación de la Constitución (1999), la cooperación se inscribe en las formas de participación contenidas en su artículo 70, divididas en económicas y sociales la cual se constituye en derecho y deber estructural del ejercicio de la prestación del servicio comunitario.

Con respecto al principio de **Corresponsabilidad** se encuentra contenido en los artículos 4 y 326 de la Carta Magna, siendo en este último donde se hace referencia, tanto al Estado como a la sociedad civil. Como principio, todo derecho comporta una obligación y todo titular de un derecho tiene necesariamente relación con un sujeto obligado, formando parte integral del ejercicio de la participación ciudadana, y siendo que en su ejercicio confluyen las figuras de la sociedad civil y el Estado no excluye al principio de la concurrencia.

Confirma entonces, la cualidad preponderante del Estado en la tutela y protección de los derechos de los ciudadanos a objeto de alcanzar el bienestar social, cualidad está fundamentada en los artículos 132 y 135 de nuestra carta magna, ambos considerados de carácter estructural y que dan sustento a la prestación del servicio comunitario del estudiante de educación superior.

Ha sido éste el condicionante que diferencia la iniciativa privada de la prestación del servicio comunitario del estudiante de educación superior contenido en la ley a que le debe su nombre y aquel a que refiere la Ley del Servicio Social Integral. La diferencia fundamental estriba en lo expresado en el artículo 2 de la CRVB, como un Estado Social de derecho y de justicia.

La Participación Ciudadana es el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación. Se constituye en la estructura que cimienta la democracia en Venezuela. Como premisa legal se inscribe en distintos niveles: consulta, ejecución, control, diseño y gestión de políticas. Su objetivo consiste en la construcción de la soberanía popular, sin la cual no podrá subsistir proyecto alguno de desarrollo, ni individual, ni colectivo.

Como valor, la participación entraña la conjunción de valores como la libertad y la tolerancia que necesariamente implica el respeto a la pluralidad y el fomento a la organización social de varios tipos.

Es así como, en efecto, el vínculo universidad-comunidad se materializa y da paso al cumplimiento del mandato legal que tiene como fundamento, entre otros, la corresponsabilidad social, la reivindicación de espacios no tradicionales para la construcción del saber, la investigación universitaria.

2.2.3. Aprendizaje- Servicio

Aprendizaje – Servicio es una metodología propuesta por la Ley de Servicio Comunitario a partir de las propuestas pedagógicas expuestas por María Nieves Tapia (2001). Es un intento por vincular a los estudiantes con la problemática social y comunitaria. Esta metodología permite que los estudiantes, acompañados por los docentes y otros miembros de la universidad, trabajen para satisfacer necesidades educativas reales, sentidas por una determinada comunidad. El propósito es el de lograr una mejor calidad de vida y consolidar los valores, actitudes y competencia sociales del aspirante al título en la profesión que aspira ejercer.

En su concepción amplia, la metodología del aprendizaje – servicio (Tapia 2006) puede ser considerada como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias que, conducidas de manera organizadas, de acuerdo con una planificación ejecutada y constantemente evaluada, conduce al logro de un propósito u objetivo en un campo determinado. El logro de ese objetivo puede a su vez ser un punto de partida para el logro de otros de mayor alcance o como punto de partida para la fijación de nuevas metas.

Características del aprendizaje – servicio

Entre las más relevantes señalaremos;

- El protagonismo de los estudiantes
- La superación del altruismo y
- Generador de aprendizajes significativos

La importancia del enfoque

Conforme a lo planteado, el servicio comunitario es una acción individual con carácter institucional, sin embargo, las actividades que bajo esa figura se desarrollen serán asumidas por la institución. Las mismas se corresponderán con las carreras cursadas por los estudiantes de pregrado. En tal sentido, estarán integradas formalmente a los planes de estudio de la Universidad. Por lo tanto las instancias académicas, al realizar sus planificaciones, establecerán una estrecha concordancia con los contenidos curriculares de los programas de estudio y con la actividad comunitaria que los estudiantes desarrollen para la proyección de la Universidad hacia su radio de influencia.

Un aspecto de vital importancia consiste en recalcar que el servicio comunitario es diferente a las actividades realizadas en las prácticas profesionales o a las programadas por cualquier asignatura que contemplen un trabajo comunal. Esta condición no desvincula la interrelación entre las unas y las otras. Lo que se quiere resaltar es la importancia que la ley da al servicio comunitario como ente colaborador con el desenvolvimiento de la población y del país en procura de un desarrollo global.

Existen objetivos que se refieren al campo formativo y afectivo, los cuales se irán formulando y alcanzando durante el desarrollo del programa y en el contacto directo con la comunidad. En este trabajo, sin embargo, se recalca sobre el acto participativo, la acción concreta y los resultados tangibles que se puedan alcanzar, lo que le imprime un carácter dinámico propio al proceso.

No hay que perder de vista que se pretende formar un profesional docente líder de la comunidad a la cual presta un servicio social.

Compromiso

El alumno de pregrado, para alcanzar su título profesional, debe tomar en cuenta que el servicio comunitario se presta sin que por ello se reciba alguna remuneración: salarios, bonos, viáticos y sin esperar compensación por derecho u obligaciones de carácter laboral. De manera especial, se ha de enfatizar que en este tipo de actividad se excluye todo lo relacionado con el proselitismo político, religioso o de cualquier índole que no sean los fines, propósitos y objetivos establecidos en la Ley, en el Reglamento aprobado y sancionado, así como las orientaciones y normativas que al efecto emita la Universidad.

Como requisito para realizar un proyecto de esta naturaleza, el alumno debe haber aprobado por lo menos el cincuenta por ciento de la carga académica de la carrera. De igual manera se establece que los estudiantes, una vez obtenido su título profesional y cumplido con el servicio comunitario, no están en la obligación de volver a realizarlo.

2.2.4. Aprender a Ser y aprender a vivir en Comunidad

La comunidad es el grupo de personas que cohabitan e interactúan en un ámbito social y en un espacio geográfico determinado, con tendencias culturales específicas compartidas por la mayoría de sus miembros, quienes evidencian una valoración de grupo y una identidad propia respecto a la comunidad organizada

Desde esta perspectiva, aprender a Ser y aprender a vivir en comunidad, requiere de la construcción de herramientas de participación que permitan el desarrollo de relaciones, durante las cuales, los saberes y experiencias de los sujetos participantes constituyan un aporte a la solución

de necesidades e inquietudes comunes, con base al diálogo, para dar respuestas contextuales y orientadoras de los procesos sociales, entre ellos los universitarios.

En esa medida, el servicio comunitario realizado por el estudiante de educación superior se fundamenta en la edificación desde la base del reconocimiento y análisis acerca de la sociedad y el pensamiento humano desde la perspectiva de la activa relación del hombre con la realidad, a través de la cual el proceso objeto de esta reflexión es la consecuencia de la integración de las lógicas de quienes participan en la experiencia, como modos de observación, signado por la complejidad de la interrelación humana con el mundo, en su doble determinación, material e ideal a la vez que objetiva e intersubjetiva.

Dentro de ese marco de referencia Ramos M. (2008), plantea que al asumir el enfoque teórico de la actividad humana se integra coherentemente lo sustancial y lo funcional en el análisis; que su método es la dialéctica entendida como instrumento de y para la actividad del hombre; que posee como dimensiones fundamentales a lo ontológico, lo gnoseológico, lo lógico, lo axiológico, lo antropológico y lo praxológico; que su estructura se encuentra compuesta por una problemática propia, un núcleo teórico específico y una diversidad de disciplinas filosóficas que refractan la multivariedad de lados y planos en que tiene lugar la activa relación del hombre con la realidad y consigo mismo.

Lo planteado hace concebir y caracterizar la complejidad de la actividad del hombre, así como su significación, para la comprensión del Servicio Comunitario del estudiante de educación superior. En este sentido, la actividad humana se entiende como aquel modo mediante el cual el hombre existe y se vincula con los objetos y procesos que le rodean, los cuales se

transforman en el curso de la misma, que le permite a su vez modificarse a sí mismo (autorregularse) y edificar el propio sistema de relaciones sociales en el que desenvuelve su vida.

El servicio comunitario del estudiante de educación superior, como situación educativa se caracteriza por su naturaleza social; su adecuación a fines colectivos, pero también particulares en cuanto al carácter consciente de su planeación, ejecución y perfeccionamiento

Es por ello, que el servicio comunitario del estudiante de educación superior debería contar entre sus elementos constitutivos: necesidades, intereses, motivos, los objetivos, fines, acciones, medios, condiciones, relaciones, competencias, conocimientos, valores, emociones y resultados; su naturaleza autorregulada; su carácter universal; la interrelación del objeto y el sujeto en la misma; la correlación de su estructura sustancial y funcional; así como la delimitación de sus formas fundamentales de existencia.

Asimismo el servicio comunitario del estudiante de educación superior, como proceso educativo, encargado por la sociedad al sistema de educación, en general y en lo particular, al sistema de educación universitario descrito a la luz de los planteamientos normativos vigentes a nivel nacional e internacional, se puede entender como el conjunto de acciones interdependientes propuestas para vincular a los actores del hecho educativo con la realidad contextual desde una perspectiva consciente y responsable que permita la participación comunitaria activa y protagónica.

Se considera que el servicio comunitario del estudiante de educación superior, entonces, debe ser analizado desde una perspectiva investigativa humanista, coherente con el paradigma complejo que intenta aproximarse a los procesos de naturaleza social y que exige vincularse estrechamente con

la comprensión y el análisis de la realidad y su carácter dialéctico, entre otros aspectos, sobre cuya base se estructura el pensamiento humano.

Allí la importancia de asumir conscientemente una posición para comprender y argumentar consecuentemente acerca de la misma. Es así como emerge toda la trascendencia de reconocer y llevar a la práctica una experiencia de servicio comunitario, más allá de la descripción e intervención de la realidad y la transmisión acrítica de información, a los fines que apunte hacia la necesidad de instrumentar un sistema de actividades reflexivas que propicien la autorregulación transformadora del ser de manera socialmente pertinente.

En consecuencia, se puede inferir que tanto la prospectiva u otras técnicas del pensamiento asociadas a la construcción del saber, no pueden seguir modelos rígidos, pues la mismas exigencias de los cambios sociales ameritan alternativas flexibles y ajustables a la variabilidad del contexto socio-político-cultural bajo la orientación y tutela, de la Universidad, socialmente pertinente y comprometida, concebida como parte del contexto comunitario y cuya dinámica de planificación y ejecución así lo evidencie (Caraballo, 2008).

De lo dicho se desprende que el servicio comunitario, trasciende la mera actividad asistencial o altruista, para convertirse en una oportunidad de reflexión a través de la cual, el estudiante se reconoce como miembro de un contexto y contribuye con los fines de Estado, que no son otros que conformar un entramado social capaz de dar cumplimiento a los preceptos contenidos en el preámbulo de la Carta Magna (1999).

En términos generales, se tiene que el servicio comunitario, más que el cumplimiento de un simple requisito administrativo y legalista o una

condición indeclinable para acceder a la acreditación profesional, pudiera cohesionar a estudiantes, profesores y miembros de las comunidades en el ejercicio de la activación socio - comunitaria con miras a su adopción como estilo de vida con la firme convicción que tal orientación, podría garantizar el ejercicio efectivo del Poder Popular y de la democracia participativa y protagónica de la que tanto se dice y por la que tan poco se hace.

Derechos y Obligaciones

A los efectos de la ejecución de los proyectos dirigidos al servicio comunitario, ha de asumirse que esta es una actividad en la cual interactivamente actúan la Universidad, los organismos de coordinación, los tutores y los prestadores de servicio, entre otros. Tal circunstancia conforma un sistema que, como cualquier otro, percibe un fin y para alcanzarlo conforma una estructura con elementos interrelacionados los cuales, determinadas sus características y establecidas sus funciones y deberes, específicos, contribuyen al logro del producto que se ha propuesto alcanzar el sistema.

Derechos de los prestadores:

1. Tener espacios para la difusión de sus experiencias en el desarrollo de sus proyectos.
2. Recibir apoyo de la Universidad para la elaboración de materiales o recursos didácticos destinados al cumplimiento del servicio comunitario, así como para su movilización hacia las comunidades donde lo realizan si estas quedan fuera del ámbito de instituto al cual están adscritos.
3. Tener acceso al proyecto matriz y contar con el apoyo bibliográfico para el cumplimiento de lo previsto en el proyecto que particularmente ejecutan.

Deberes de los prestadores:

1. Participar en la elaboración de un diagnóstico de la comunidad en colectivo.
2. Elaborar un proyecto de aprendizaje – servicio concordante con los resultados del diagnóstico.
3. Informar permanentemente al tutor sobre las actividades desarrolladas en la comunidad atendida.
4. Respetar y cumplir los acuerdos y compromisos establecidos con las comunidades.

Los Tutores

Es todo personal docente de la Universidad que tienen la obligación de ser tutor de, por lo menos, un grupo de estudiantes prestadores del servicio comunitario en cada periodo académico. Las horas destinadas por el docente a las tutorías serán imputadas a las horas de extensión que le corresponde cumplir según lo establecido en el Reglamento del Personal Académico de la Universidad.

El tutor será responsable, por y ante la institución, del desarrollo de la prestación del servicio comunitario. Esto no exime al estudiante de las obligaciones que le han sido establecidas.

Derechos de los tutores

1. Recibir información oportuna y precisa sobre la oferta de los proyectos matrices para la prestación del servicio comunitario.
2. Ser asignado a un proyecto acorde con su perfil profesional
3. Recibir oportunamente copia del proyecto matriz al cual ha sido adscrito

4. Participar en el seminario introductorio sobre el servicio comunitario
5. Tener acceso a la bibliografía general y específica que le permita un mejor desempeño en la labor tutorial que va a realizar o que esté ejecutando.
6. Recibir apoyo de la Universidad para movilizarse hacia las comunidades donde se desarrollen los proyectos si éstas están ubicadas fuera del ámbito del instituto.

Deberes de los tutores

1. Asistir a los eventos que, en función de la tarea que va a desempeñar (o desempeña), lo convoque la institución.
2. Participar en las reuniones de trabajo programadas por la comunidad y los prestadores del servicio comunitario.
3. Asesorar, orientar, estimular y acompañar permanentemente a los estudiantes prestadores del servicio comunitario que estén bajo su responsabilidad.
4. Elaborar un plan para la ejecución de su labor como tutor del servicio comunitario.
5. Mantener constantemente informado al Coordinador del Programa de Servicio Comunitario sobre el trabajo que se está realizando y sobre los resultados; así como sobre las dificultades que condicionan el logro de dichos resultados.
6. Reunirse por lo menos cada quince días con los tutorizados para evaluar el trabajo.
7. Revisar y valorar el diario de campo de cada tutorizado.
8. Presentar un informe detallado del trabajo realizado al final de la ejecución de cada proyecto y/o cuando, por razones administrativas y de control, se lo solicite el Coordinador del programa de Servicio Comunitario. El informe debe reflejar los logros, dificultades y otras circunstancias inherentes

al proyecto, al impacto en la comunidad y al desempeño de los prestadores del servicio.

2.2.5. La aplicación del servicio comunitario en la Universidad Bolivariana de Venezuela

Para la UBV, el eje del proceso de formación del estudiante es el “proyecto”, nombre que no resulta muy apropiado para describir un proceso de interacción universidad-comunidad, en el marco de la investigación-acción transformadora que se realiza desde el primer semestre de su carrera, Programa de Formación de Grado, (en lo sucesivo PFG).

Sin embargo, se corresponde con las relaciones económicas, políticas y sociales, dentro de un avance totalmente intencionado y direccionado hacia las comunidades. El proyecto se concibe como una importante estrategia epistemológica y metodológica de aprendizaje que desarrolla la competencia investigativa mediante la integración de los conocimientos prácticos, abordando problemas reales de espacios socio-geográficos comunitarios de acuerdo con las especificaciones de cada PFG, y estrechamente vinculado con el plan de desarrollo estratégico de la Nación.

El proyecto se convierte así en espacio de articulación y movilización de sujetos sociales en torno a lo educativo, político y social, bajo formas que revalorizan la dimensión afectiva y que articulan heterogeneidades, favoreciendo la profundización de la democracia y la capacidad de responder de manera flexible a múltiples y complejas necesidades. Esta práctica, requiere integrar los conocimientos adquiridos en las unidades curriculares para interpretarla, al tiempo que interactúa con los saberes populares para ampliar los conocimientos y acompañar a la comunidad. Retos estos que no siempre resultan fáciles de superar, en vista de que las comunidades

requieren de un acompañamiento prolongado y sistemático para lograr transformación.

En efecto, el dilema se presenta cuando se quiere adecuar los tiempos universitarios a los comunitarios; es decir, se requieren reales compromisos para que tiempos y acciones no se vean alterados por los periodos académicos.

Se requiere además establecer vínculos entre la formación de competencias profesionales y la construcción de respuestas a las necesidades del entorno, así como el desarrollo de habilidades en el campo de la investigación como fundamento principal para la desmitificación de la tarea investigativa.

Al igual que en todas las instituciones de educación universitaria, la actividad del servicio comunitario estudiantil se desarrolla aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos por los estudiantes durante su formación académica en beneficio de la comunidad. Esto como una forma de cooperar con el cumplimiento de los fines del bienestar social, tal como lo contempla el Artículo 4° de la LSCEES.

Los sustentos teóricos pedagógicos que fundamentan el servicio comunitario, se expresan claramente en los postulados de Habermas (citado por Vargas, 2006), en su teoría socio-crítica de la Acción Comunicativa. Estos obligan desde el currículo, a centrar la mirada en un cambio epistemológico, en la manera de concebir los planes de estudios, las actividades de enseñanza-aprendizaje, la concepción de las prácticas y del voluntariado y en el concepto preciso del servicio comunitario.

Desde este enfoque epistemológico, el servicio comunitario se recrea en el conocimiento como un sentido/significado relacional entre el estudiante y su entorno sociocultural, lo que lleva a entender esta acción como una construcción integradora del docente con la investigación y la relación universidad, puertas afuera.

Lo anterior inevitablemente obliga a concebir los organismos gestores de la Universidad desde la óptica de la integración. Esta institución debe tener un significado socio-integrador, crítico y transformador, donde profesores, estudiantes y actores de la comunidad experimenten colectivamente la experiencia de diseñar, desarrollar e implementar el proyecto comunitario. Este proyecto debe ser concebido como un producto colectivo-institucional de una práctica social que busca sentidos y significados; no para dar respuestas utilitarias a los problemas, sino para contribuir a la toma de conciencia sobre el significado social, ciudadano y profesional de la acción educativa en un contexto determinado.

Con este propósito, la UBV, sigue lo que pauta la Ley, al ejecutar convenios y proyectos tanto instituciones, como con comunidades, desarrollando prácticas a partir de las necesidades de estas últimas, se trata de incorporar a los planes de estudio, elementos que contribuyan a la formación de estudiantes con sensibilidad social, valores ciudadanos de convivencia, ética y responsabilidad social, además del desarrollo de habilidades para transferir los conocimientos adquiridos, desde una perspectiva interdisciplinaria, que rompa con las prácticas contenidas en los currículos universitarios tradicionales.

La UBV desde su contexto y con distintos ritmos ha ido incorporando la complejidad de lo comunitario a sus espacios académicos, adoptando nuevos paradigmas y esquemas de trabajo e incluye un componente de

formación orientado a sensibilizar a los futuros profesionales acerca de la importancia de emplear sus conocimientos en beneficio de las comunidades y de actuar conforme a los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad, igualdad, cooperación, corresponsabilidad y participación ciudadana.

Con este propósito, ha incluido un componente de formación orientado a sensibilizar a los futuros profesionales acerca de la importancia de emplear sus conocimientos en beneficio de las comunidades y de actuar conforme a los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad, igualdad, cooperación, corresponsabilidad y participación ciudadana.

Desde la UBV se asume este modelo de democracia participativa y protagónica como proyecto socio-comunitario, implica apropiarse del concepto de “Estado Social de Derecho y de Justicia”, donde los derechos no solo sean declarados, sino garantizados por el pueblo y el Estado; que involucre activamente al ciudadano en la construcción de su propio destino, para lo cual se hace imprescindible su participación en todos los procesos: económicos, políticos, sociales y de gestión de gobierno, con el objetivo de hacer viable la materialización del proyecto país, mediante la creación de espacios colectivos para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

2.3. Bases Legales

El poder constituyente venezolano, 1999, al interpretar el sentir ciudadano y social, consagró el documento fundamental de la nación, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, decisión que permite a los poderes instituidos legislar y actuar para que se logren los fines, a tal efecto se cita su artículo 3:

“Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución”.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines y en el afán de dar operatividad a lo constituido, para lo cual determina.

La misma Constitución reafirma:

“Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado...”

Artículo 132. Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Artículo 135...La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario. Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tiene el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley”.

En este mismo orden, la Ley Orgánica de Educación (2009) en sus artículos 3 y 13, establecen como principios fundamentales de la educación y la responsabilidad social que deben tener los estudiantes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo:

“Artículo 3: ...el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la

valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos”.

Artículo 13: La responsabilidad social constituyen los principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales y privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, una vez culminado su programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad establecidos en la ley. Las condiciones para dar cumplimiento al contenido del artículo serán establecidas en los reglamentos”.

Con las normativas anteriormente citadas se evidencia claramente la necesidad de una formación sólida en valores humanísticos para la prestación del servicio comunitario de los estudiantes universitarios basados en los principios y corresponsabilidad del Estado y la sociedad.

De este modo, se entiende que cada institución en los diferentes niveles educativos del sistema deberá establecer los reglamentos necesarios y adecuados para el cumplir con el servicio comunitario, siempre y cuando estén fundamentados en los principios señalados. De ahí, que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles, comprometidos social y éticamente con el desarrollo del país, siguiendo como principios rectores fundamentales los ya establecidos en la Constitución.

Estos elementos señalados refuerzan la decisión que en el año 2005 tomó el Ejecutivo Nacional al promulgar la Ley de Servicio Comunitario, normativa legal que señala las líneas de acción a las cuales deben ajustarse los institutos de educación superior.

La LSCEES aprobada según Decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 38.272, del 14 de septiembre de 2005, es el instrumento legal que establece los lineamientos jurídicos y las bases conceptuales que rigen la prestación del servicio comunitario estudiantil, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 2, 4, 6, 102, 103, 109, 132, 135, 182 y 184, cuyo esquema resulta de un alto contenido social, apegado a las tendencias protectoras del colectivo y garante de los derechos humanos, sociales, civiles y políticos, al tiempo que enaltece la responsabilidad social para todos los venezolanos y venezolanas.

Esta ley desarrolla en su contenido los principios relacionados con los valores sociales, se beneficia de la educación como un proceso integral que tiene como finalidad básica la integración de la persona a los procesos de participación y conciencia ciudadana, de manera que su objetivo central es vincular al estudiante universitario con su entorno socio-económico, contribuyendo así al desarrollo de la región mediante la ejecución de los proyectos comunitarios, en la misma se establecen:

“Definición

Artículo 4. A los efectos de esta Ley, se entiende por Servicio Comunitario, la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley”.

Comunidad

Artículo 5. A los efectos de esta Ley, la comunidad es el ámbito social de alcance nacional, estatal o municipal, donde se proyecta la actuación de las instituciones de educación superior para la prestación del servicio comunitario.

Requisito para la obtención del título

Artículo 6. El servicio comunitario es un requisito para la obtención del título de educación superior, no creará derechos u obligaciones de carácter laboral y debe prestarse sin remuneración alguna.

Artículo 7. Fines del Servicio Comunitario

1. Fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.
3. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje-servicio con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.
4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
5. Formar, a través del aprendizaje - servicio, el capital social en el país”.

Artículo 8. El servicio comunitario tendrá una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses. Las instituciones de educación superior adaptarán la duración del Servicio Comunitario a su régimen académico.

Condiciones

Artículo 9. No se permitirán realizar actividades de proselitismo, político-partidistas, durante la prestación del servicio comunitario.

De los recursos

Artículo 10. Las instituciones de educación superior, incluirán los recursos necesarios para la realización del servicio comunitario en el plan operativo anual, sin menoscabo de los que puedan obtenerse, a través de los convenios”.

De acuerdo a la normativa anteriormente señalada, es evidente que la LSCEES trata de profundizar la participación ciudadana del estudiante universitario, integrando el binomio conocimiento-comunidad mediante su vinculación con instituciones y organizaciones del sector público y privado, comunidades organizadas, Consejos Locales de Planificación Pública e instancias locales, para determinar la problemática local susceptible de ser estudiada y analizada para luego elaborar un proyecto cuya ejecución lleve a resolver las carencias, dificultades o problemáticas; esto es, redimir la inversión que el Estado y la familia realizan para la formación de los profesionales, sensibilizándolos socialmente.

Al respecto, la *up supra* Ley plantea como objetivo básico normar la prestación del servicio comunitario, que a nivel de pregrado aspire al ejercicio de cualquier profesión y, establece como meta a las comunidades de estudiantes de educación superior, cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.

La LSCEES constituye una oportunidad de desarrollo institucional de la universidad, en la medida que se asuma el desafío de los cambios necesarios en la gestión curricular y se ponga en práctica un plan de formación integral de docentes y alumnos como gestores proactivos de la responsabilidad social de la Universidad.

El análisis realizado a la normativa legal clarifica la necesidad de consensuar proyectos de gestión comunitaria en los que la comunidad universitaria de manera integral se sienta representada y ponga al servicio de la comunidad sus fortalezas, sus inquietudes y su desarrollo.

Seguimiento, control y evaluación.

La supervisión y evaluación de los prestadores del servicio comunitario es responsabilidad de los tutores, a su vez. Es responsabilidad del Coordinador del programa de Servicio Comunitario la supervisión y evaluación del trabajo desarrollado por esos tutores.

Los procedimientos a seguir para la evaluación de los proyectos serán aquellos que queden establecidos en los mismos o en cualquier otro acordados por los tutores, sus tutoreados y/o el coordinador del programa.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

En esta etapa de la investigación se consideran los aspectos metodológicos de este estudio, los cuales refieren el tipo y diseño de investigación, la población y muestra utilizada, así como, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y análisis de los mismos.

3.1. Tipo de la Investigación

En este estudio se hace uso de la investigación de campo, debido a que ésta permitió hacer una indagación de la situación estudiada directamente en el escenario de los hechos, es decir, la UBV ubicada en la Escuela Técnica “Cecilio Acosta” (sede San Félix, Estado Bolívar) para analizar la realidad encontrada de manera objetiva. Al respecto Arias Fidias (1997) expresa que la investigación de campo *“es aquella que permite el contacto del investigador con los sucesos y protagonistas del hecho estudiado”* (p.55).

Asimismo, Sabino (2001) sostiene que:

“Son las que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo”. (p.67)

De esta manera, se puede afirmar que los datos obtenidos directamente del ambiente donde se desenvuelve la investigación son llamados primarios denominación que alude al hecho que son datos de primera mano, es decir, originales producto de la investigación en curso sin intermediario de ninguna naturaleza, en este caso la UBV en su sede San Félix.

3.2. Nivel de Investigación

El nivel utilizado es descriptivo porque permite hacer un análisis detenido y minucioso de todas las características detectadas del hecho estudiado para formular posibles alternativas de solución. Por su parte, Altuve y Rivas (1998) asegura que el nivel de una investigación:

“... es una estrategia general que adopta el investigador como forma de abordar un problema determinado, que permite identificar los pasos que deben seguir para efectuar su estudio” (p. 231).

En esta investigación se pretende especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis para tener un mejor conocimiento de la situación estudiada y sugerir alternativas que puedan mejorar su efectividad.

Por su parte Méndez (2001), define el nivel de la investigación como:

“...el tipo de estudio que identifica características del universo de investigación, establece comportamiento concreto, descubre y comprueba la asociación entre las variables de investigación de acuerdo con los objetivos planteados por el investigador señalando el tipo de descripción que se propone a realizar...” (p. 190).

3.3. Población y Muestra

3.3.1. La Población

La población según Mario Tamayo y Tamayo (2001). “...es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.” (p.114). La población se refiere al conjunto de personas

involucradas en el estudio. Lo cual implica que los elementos considerados como parte de la investigación representan la población en estudio.

La población estuvo conformada por la totalidad de los miembros que constituyen un universo con características propias. La definición de población tal como lo señala Arias (1997) explica que: *“La población es el conjunto de personas que de alguna manera están involucradas en el estudio...”* (p.10). La población que conformó este estudio estuvo compuesta por 375 estudiantes de las diversas menciones impartidas en la UBV, como lo son: Educación Integral, Gestión Social, Gestión Ambiental, Comunicación Social, Estudios Jurídicos, Salud Pública y Medicina Integral.

Ahora bien, el autor anteriormente citado también aclara que una muestra es: *“...aquella que se toma de la población en estudio con el fin de generalizar los resultados a éstas últimas, es decir; estudiar un subconjunto de la población para inferir de ésta los resultados obtenidos...”* (p.175).

La población que conformó este estudio estuvo compuesta por 375 estudiantes de las diversas menciones impartidas como lo son: Educación Integral, Gestión Social, Gestión Ambiental, Comunicación Social, Estudios Jurídicos, Salud Pública y Medicina Integral.

3.3.2. Muestra

La muestra, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2000) como *“un subgrupo de la población, es un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características”* (p.212). Es necesario seleccionar una parte de la población, acorde con las exigencias metodológicas de la investigación.

La selección de la muestra de los alumnos estuvo representada por el 30 % de la población total, de la cual se escogió casualísticamente a un grupo de los diferentes proyectos planificados por la UBV de las diversas carreras para un total de 45 estudiantes, que conforme la selección realizada en las distintas carreras y se encuentran representados de la siguiente manera:

- **Educación Integral:** Importancia de la lectoescritura, valores e integración familiar en los niños y jóvenes en edad escolar en la comunidad de Las Delicias.

- **Gestión Ambiental:** Evaluación Socio Ambiental de la Comunidad de San Rafael.

- **Gestión Social:** Organización y formación social como una vía para solucionar el déficit de vivienda en la comunidad La Laguna.

- **Comunicación Social:** Recuperación de áreas culturales y recreacionales de la Escuela La Rinconada.

- **Estudios Jurídicos:** Proyecto Socio-comunitario para la implementación de asesorías jurídicas gratuitas en la comunidad El Rinconcito.

- **Salud Pública:** Importancia de la salud oral en niños y adolescentes, a través de charlas en la comunidad de La Laja.

- **Medicina Integral:** Bienestar de adultos mayores en la comunidad de La Lucha a través de jornadas integrales de salud y charlas.

CARRERAS	TOTAL	MUESTRA
Educación Integral	65	7
Gestión Social	46	6
Gestión Ambiental	47	6
Comunicación Social	60	7
Estudios Jurídicos	47	7
Salud Pública	50	6
Medicina Integral	60	6
TOTAL	375	45

3.4. Procedimiento de Recolección de Datos

Para obtener los datos se realizaron los siguientes procedimientos:

- Entrevista informal a los coordinadores y alumnos.
- Observación Preliminar: La misma se realizó en la institución con la finalidad de evidenciar situación planteada al inicio de la investigación.
- Documentación Bibliográfica.
- Consulta vía on line.
- Aplicación de instrumentos a la muestra seleccionada.

3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos es un proceso meticuloso y difícil, pues requiere un instrumento de medición que sirva para obtener la información necesaria para estudiar un aspecto o el conjunto de aspectos de un problema.

Según Hurtado (1998), *“...las técnicas de recolección de datos comprenden los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”* (p.409).

De igual forma, Martínez M. (1999), plantea otra de las técnicas utilizadas para la investigación cualitativa, la cual es la observación participativa, por ser la *“técnica clásica primaria donde el investigador vive lo más que puede con las personas o grupos que desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, estilo y modalidades de vida”* (p.89).

Esta técnica se considera importante porque permite al investigador involucrarse dentro de la comunidad para así poder interactuar con sus miembros y obtener la información deseada que genere el conocimiento de la realidad, compartiendo sus costumbres y su forma de vivir, y acepten al investigador para que participen en las estrategias o actividades que se desarrollaran en la investigación.

3.4.2. Instrumentos para la Recolección de Datos

La recolección de la información se basó en una encuesta, donde el encuestado opinó a través de la selección de las respuestas sobre los diversos aspectos tratados intencionalmente por el investigador. Al respecto Méndez (2001) expresa que:

“La encuesta tiene aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales demás sistemas de conocimientos. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación.” (p.146)

De acuerdo con el autor, se considera apropiada esta técnica para obtener información pertinente por medio del pensar y sentir de la muestra seleccionada, la misma se llevó a efecto a través de un instrumento tipo cuestionario, donde se formularon 23 ítems 11 abiertos, 3 cerrados y 9 mixtos, acordes con la objetividad de la investigación, la cual se aplicó a los alumnos de la institución seleccionada.

Es también definida como un modelo para obtener información de manera clara y precisa, donde existe un formato de preguntas para que el informante exprese sus respuestas.

La encuesta aplicada en este estudio fue utilizada con la finalidad de recolectar la información relacionada con la situación real del problema investigado. Al respecto, Cerda (1998), manifiesta que la encuesta no es otra cosa que la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos (p.277).

3.5. Validez del Instrumento

La validez según Cerda (1998), consiste en que *“...se revelen tendencias generales, lo cual depende tanto de la significación relativa de los mismos criterio como de sus funciones en la idea general de la investigación”* (p.78).

Asimismo, afirma Ary y otros (2002), que la validación se refiere *“a la eficacia con que un instrumento mide lo que se desea medir”* (p.23). Determinar la validez del instrumento implicó someterlo a la evaluación de un panel de expertos, antes de la aplicación para que hicieran los aportes necesarios a la investigación y se verificará si la construcción y el contenido

del instrumento, se ajusta al estudio planteado y, para tal efecto, se hizo revisar el cuestionario por el siguiente panel de expertos:

1. Título Licenciada en Sociología, Lic. En Educación, Experiencias en la Formación de Docentes. 2. Licenciada en Educación, Orientadora en Servicio Comunitario, Especialista en Planificación y Evaluación. 3 Licenciada en Educación, Orientadora en Servicio Comunitario, Técnico Superior Universitario en Administración, Coordinadora en la Aldea de Misión Sucre en Educación; quienes hicieron observaciones en lo que se refiere a la redacción, coherencia, y pertinencia de las preguntas con los objetivos propuestos.

3.6. Técnicas de Análisis de Datos

Los resultados de esta investigación están presentados en forma de cuadros y gráficos con una distribución numérica y porcentual de los datos obtenidos y un análisis cualitativo que explica detalladamente cada situación encontrada.

Al respecto Sabino (2001) señala: *“que el análisis cuantitativo es el tipo de operación que se efectúa con la información numérica resultante de la investigación”*. Asimismo el análisis cualitativo *“es la explicación de la cualidades encontradas en cada situación presentada”* (p.190)

Según Mario Tamayo y Tamayo, (2001) en las técnicas de análisis *“los datos tiene su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador. De nada servirá una abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico; pueden utilizarse técnicas lógicas y estadísticas.”* (p.181).

Una vez recopilada la información obtenida por la técnica de recolección de datos aplicada, se clasificaron los resultados a través de la revisión continua que permitió una evaluación cuantitativa donde se aplicaron técnicas estadísticas y una evaluación cualitativa al aplicar un análisis lógico, dicho datos se tabularon a través de un diseño estadístico simple.

3.7. Operacionalización de variables

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	SubDimensión	Procedimiento para recoger la Información	Fuente	Indicador	Items
Caracterizar los rasgos socio-económicos de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario.	Percepción de los estudiantes de la importancia de los rasgos socioeconómicos en el cumplimiento del Servicio Comunitario.	Características propias del individuo que inciden en el cumplimiento del Servicio Comunitario.	Análisis donde se establezcan relaciones entre los rasgos socio-económicos de los estudiantes de la UBV y el cumplimiento del Servicio Comunitario.	Rasgos Personales	Edad	Encuesta	Estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela	Edad:	1
					Sexo			Sexo: M F	3
					Estado Civil			Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo	2
					Número de hijos			Número de hijos.	4
				Rasgos Socio-económicos	Formación Académica	Encuesta	Estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela	Bachiller TSU TM	10
					Situación Laboral			Trabaja: Si No	5
								Lugar de Trabajo	6
								Horario de trabajo	7
								Posesiones	Tenencia de la vivienda
Ingresos	Sueldo Mensual en Bs. F.	9							

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	SubDimensión	Procedimiento o para recoger la Información	Fuente	Indicador	Ítems
Determinar, a partir de la percepción de los estudiantes, las habilidades, destrezas y aptitudes requeridas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley del Servicio Comunitario de Educación Superior	Percepción de los estudiantes en las habilidades, destrezas y aptitudes requeridas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley del Servicio Comunitario.	Interpretación de habilidades generales y específicas para realizar ciertas tareas o resolver algún tipo de problemas, a fin de cooperar con su participación al desarrollo de las comunidades.	Interrogantes donde se pueda determinar las habilidades de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el cumplimiento del Servicio Comunitario.	Habilidades	Comunicativas	Encuesta	Estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela	¿Estás a gusto con la labor que le fue asignada o escogiste para realizar tu proyecto? Sí___ No_____ Explica_____	11
					Para detectar necesidades en la comunidad			¿Qué alternativas te propusieron dentro de la comunidad para la consolidación de tu proyecto? Explica_____	
					Para recoger la información			¿Estás a gusto con la labor que le fue asignada o escogiste para realizar tu proyecto? Sí___ No_ Explica____	12
				Destrezas	Ejecución del proyecto.			¿Has presentado algunas dificultades para comunicarte con los líderes de la comunidad? Sí _____ No _____	
								¿Has presentado algunas dificultades con tus compañeros de equipo para realizar la actividad asignada en tu proyecto comunitario? Sí _____ No_____	14
								¿En la ejecución de tu proyecto comunitario manejas situaciones conflictivas con los habitantes de la comunidad donde realizas la actividad comunitaria? Sí ___ No_____ Explica_____	15
								¿Para realizar tu proyecto has contactado con los miembros del consejo comunal de la comunidad? Si _____ No_____	16
17									

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión		Procedimiento para recoger la Información	Fuente	Indicador	Ítems	
Identificar, a partir de la percepción de los estudiantes, la pertenencia de las áreas seleccionadas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley del Servicio Comunitario.	Percepción sobre el sentido de pertenencia del área de estudio.	Determinar la participación del estudiante en un acto de reciprocidad social y el compromiso con la comunidad en el cual se desenvuelve la institución	El sentido de pertenencia en las áreas seleccionadas para la aplicación del servicio comunitario se medirá a través de la aplicación de un cuestionario semi estructurado aplicado a los estudiantes de esta casa de estudios.	Eficacia	Participación	Encuesta	Estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela	¿Qué instrumentos has elaborado para recolectar la información que requieres para consolidar tu proyecto? Explica _____	18	
								¿Necesitaste recursos económicos para consolidar tu proyecto comunitario? Sí _____ No _____ ¿Cuál fue el procedimiento para adquirirlo? _____	19	
								¿De acuerdo a la actividad que realizaste en tu trabajo, explica como fue tu experiencia? _____	20	
				Eficiencia	Brindar alternativas				¿Para realizar tu proyecto has necesitado de instrumentos tecnológicos como, computadora, uso del Internet, Power Point, Microsoft, Word? Sí ____ No ____ Explica _____	21
								¿La Institución donde cursas estudios ha realizado el seguimiento continuo para constatar la consolidación de tu proyecto comunitario? Sí _____ No _____ Explica _____	22	
				Efectividad					¿Realizaste tu proyecto comunitario poniendo en práctica los conocimientos que posees des la carrera que cursas? Sí _____ No _____ Explica _____	23

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el momento del análisis de los resultados se utilizaron todos los pasos necesarios para clasificar y tabular los resultados provenientes de la aplicación del instrumento. Se recogieron los datos por medio de la aplicación de un cuestionario la cual fue aplicada a 45 estudiantes.

El análisis de los datos se realizó a través de la organización manejable, lo que significa que se requiere un proceso para seleccionar, focalizar, simplificar, abstraer y transformar los datos brutos, a fin de lograr determinar cuáles de estos son importantes para la investigación.

El análisis de datos es muy importante porque permite reducir la información obtenida, lo más complejo posible y además agrupar, en forma determinada la información a considerar. Para obtener información clara y precisa se tomaron en cuenta los siguientes factores que intervinieron en el proceso:

- Se procedió a solicitar la colaboración de los coordinadores y los alumnos.
- Se informó a los estudiantes que conforman la muestra sobre el objetivo del cuestionario y su importancia para obtener la información.
- Se procesaron los datos obtenidos en los cuestionarios aplicados a los alumnos por medio de la tabulación manual, para sintetizar la información y facilitar el estudio, se diseñó una matriz de doble entrada en la cual, se reunieron los resultados obtenidos en las encuestas, posteriormente se agruparon en tablas y gráficos.

Los datos se interpretaron por medio de un análisis cuantitativo y cualitativo que se coloca en la parte inferior de los cuadros.

A continuación se presentarán los resultados recolectados en el instrumento aplicado para obtener la información sobre el tema a tratar.

De igual modo, resulta importante aclarar que como medio de presentar la información de manera más ordenada, se procedió a presentarla en función de los objetivos, variables e indicadores tal como se muestra a continuación:

Variable: Percepción de los estudiantes de la importancia de los rasgos socioeconómicos en el cumplimiento del servicio comunitario.

El objetivo correspondiente a caracterizar los rasgos socioeconómicos de los Estudiantes de la UBV en el cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario, se hizo el trabajo mediante las dimensiones: rasgos personales, rasgos socioeconómicos y sus respectivos indicadores, tal como se muestra a continuación.

Tabla N° 2

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL POR EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
18 - 25	5	11%
26 - 35	18	40%
36 o más	22	49%
Total	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 1

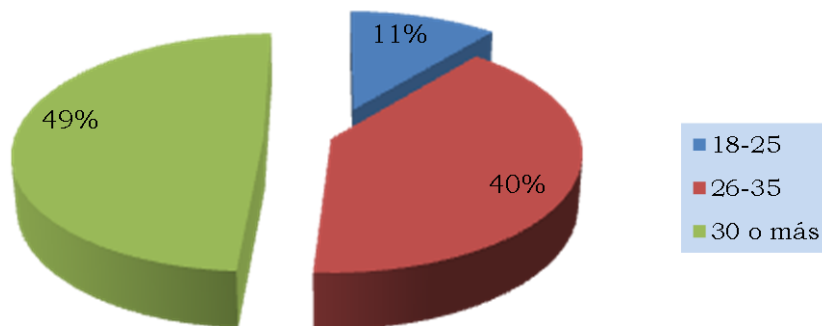


Tabla N° 3

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL SEXO DE LOS ENCUESTADOS

Indicador	N° de personas encuestados	Porcentaje
Femenino	38	84%
Masculino	7	16%
Total	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 2

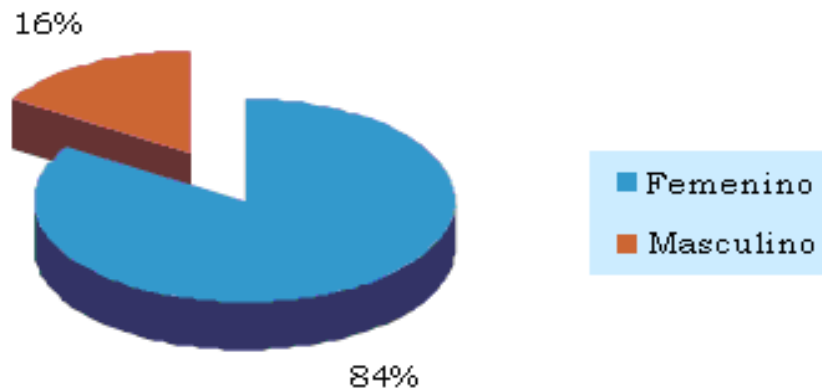


Tabla N° 4

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
Casado	27	60%
Soltero	13	29%
Divorciado	5	11%
Viudo	-	0%
Total	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 3

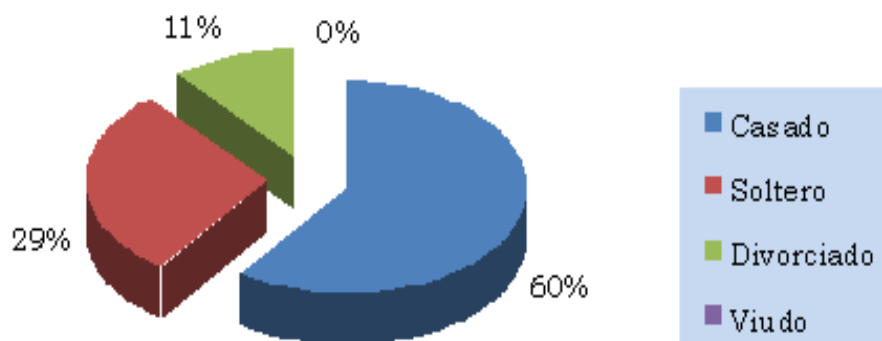


Tabla N° 5

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL QUE REFLEJA EL NÚMERO DE HIJOS DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
0 a 2	27	60%
3 a 5	18	40%
6 o más	-	0%
Total	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV “

Gráfico N° 4

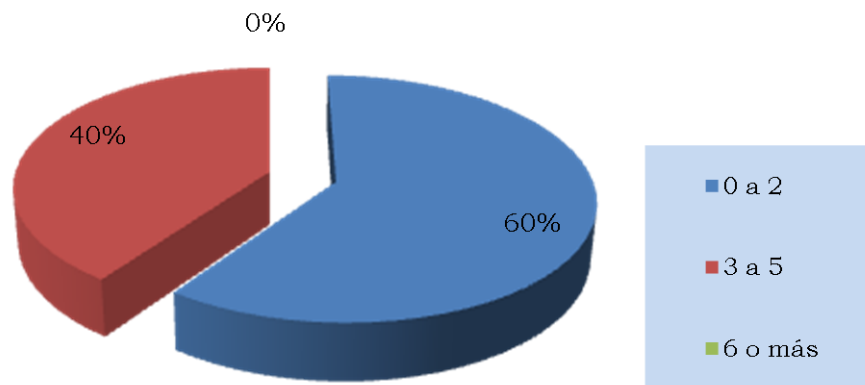


Tabla N° 6

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN DE TRABAJO DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
Sí	35	78%
No	10	22%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 5

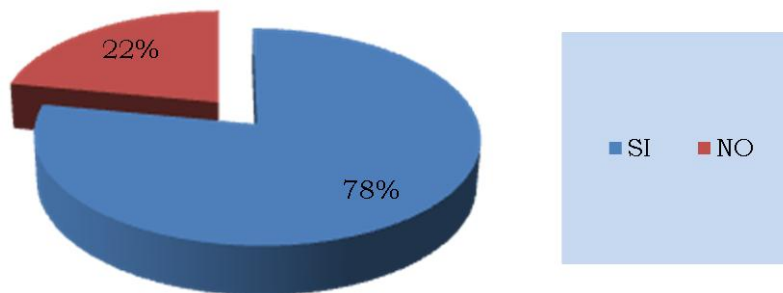


TABLA N° 7

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
Informal	23	51%
Empresa	12	27%
No trabaja	10	22%
Total	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 6

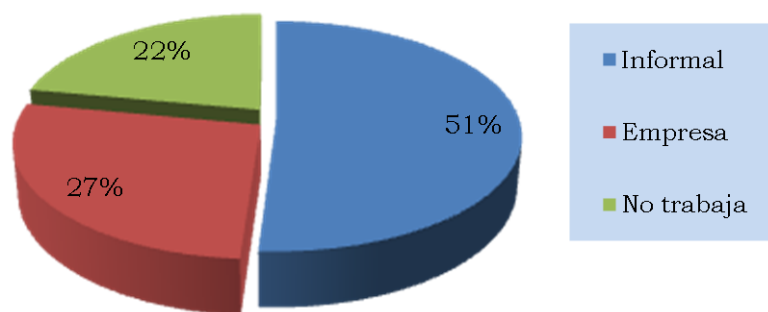


Tabla N° 8

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL QUE REFLEJA EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	Nº de personas encuestados	PORCENTAJE
Diurno	27	60%
Nocturno	-	0 %
Mixto	8	18%
Ninguno	10	22%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 7

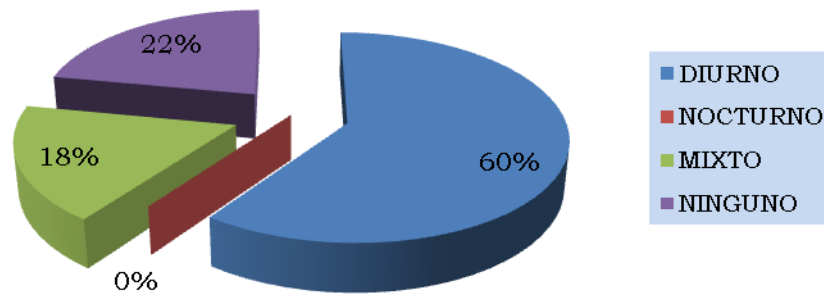


Tabla N° 9

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LOS INGRESOS MENSUALES DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
0-100 Bs.F.	10	22%
100 – 1000 Bs.F.	13	29%
1001 – 1200Bs.F.	12	27%
1201 o más	10	22%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 8

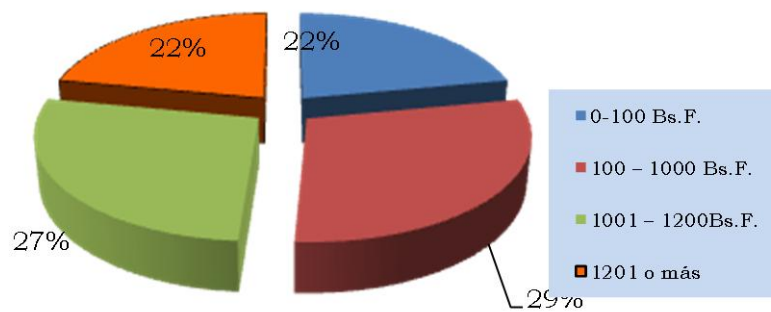


Tabla N° 10

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA POSICIÓN DE VIVIENDA DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
Propia	12	27%
Alquilada	18	40%
Con familiar	15	33%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 9

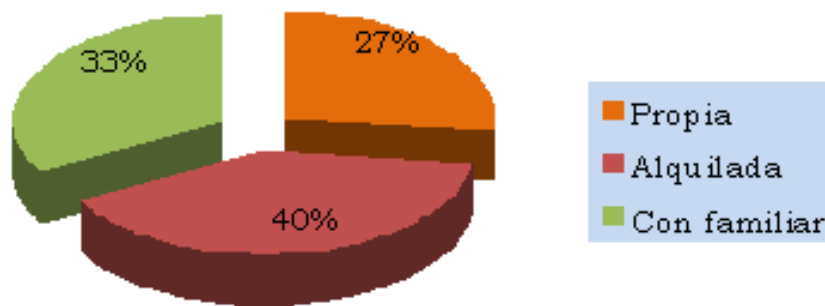


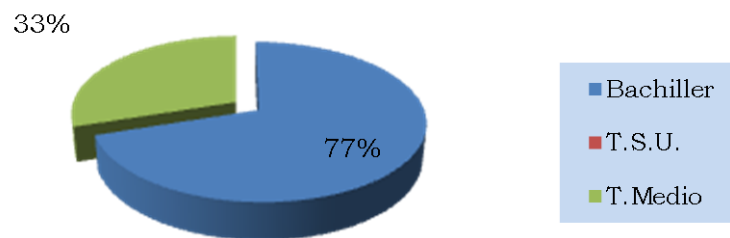
Tabla N° 11

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS ENCUESTADOS.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
Bachiller	30	77%
T. S. U.	0	0%
T. Medio	15	33%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 10



Análisis Cualitativo N° 1

El grupo está integrado en un 49% por una población de 30 años de edad o más, un 84% son mujeres, 60% son casados y con hijos, un 78% trabajadores, 51% en el sector informal, en el horario diurno 60% y la mayoría percibe como sueldo promedio mensual entre 100 y 1000bf (29%). La mayoría vive en casas alquiladas 40% y el nivel de instrucción predominante es el de bachiller (77%).

Estos resultados permiten inferir que la población objeto de estudio son de escasos recursos económicos, con pocas oportunidades de desarrollo económico, social y cultural con fuertes debilidades para estudiar, aunado a que tuvieron la necesidad de dejar a un lado los estudios para cubrir gastos para sostener económicamente a sus familias y que en el caso de las mujeres no contaron con el apoyo familiar limitándose al deber de cuidar a sus hijos menores por no poder acceder a las universidades privadas por el alto costo.

TABLA N° 12

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS CARRERAS QUE CURSAN LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
Comunicación Social	7	16%
Educación Integral	7	16%
Gestión Ambiental	6	13%
Gestión Social	6	13%
Estudios Jurídicos	7	16%
Salud Pública	6	13%
Medicina integral	6	13%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 11

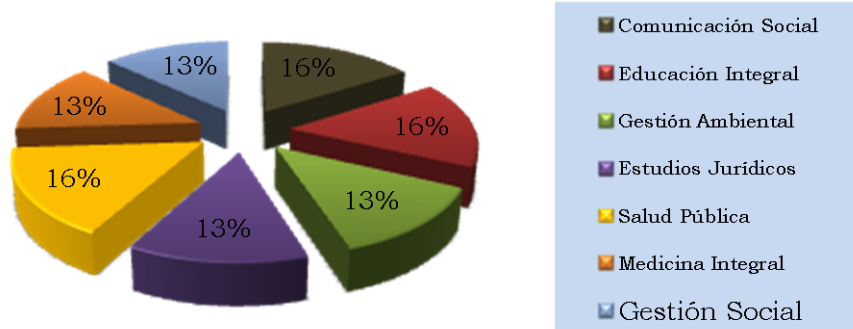


Tabla N° 13

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS EN RELACIÓN A SI ESTAN A GUSTO CON LA LABOR ASIGNADA PARA REALIZAR SU PROYECTO COMUNITARIO.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
SI	40	89%
NO	5	11%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 12

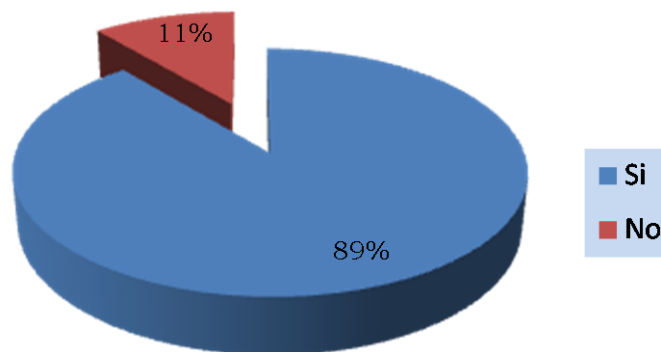


Tabla N° 14

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL QUE CONSULTA SI LOS ESTUDIANTES HAN PRESENTADO DIFICULTAD CON LA COMUNIDAD DONDE REALIZARON SU PROYECTO.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
SÍ	9	20%
NO	36	80%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 13

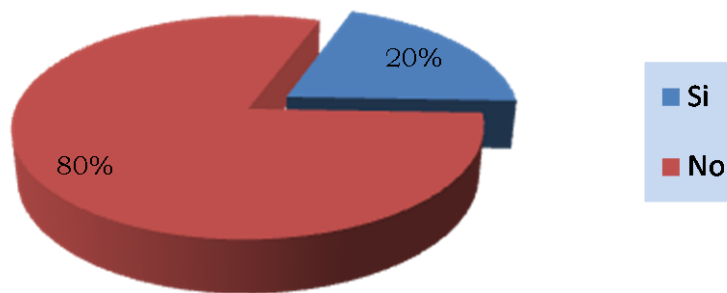


Tabla N° 15

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS CON SUS COMPAÑEROS DE EQUIPO.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
SÍ	5	11%
NO	40	89%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 14

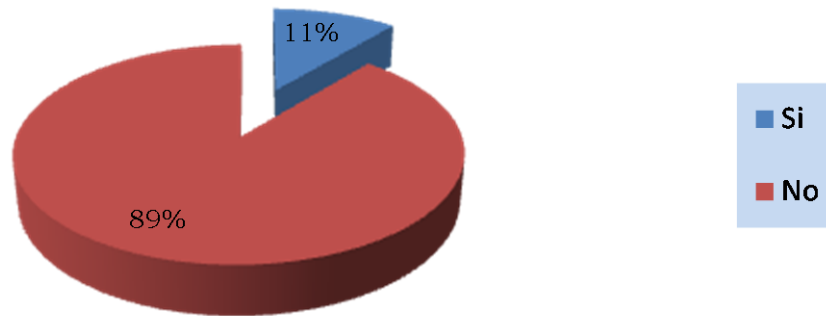


Tabla N° 16

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LAS ALTERNATIVAS QUE LES PROPUSIERON DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA CONSOLIDAR SU PROYECTO.

INDICADORES	Nº DE PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJES
Jornadas médico-asistencial de adultos mayores	06	13,3%
Asesorías jurídicas y redacción de documentos legales	20	44,4%
Orientación familiar	10	22,2%
Reparación de cerca de escuela y cancha deportiva	05	11,1%
Ayuda a personas con necesidades especiales	02	4,5%
Educación Sexual	02	4,5%
Total	45	100 %

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 15

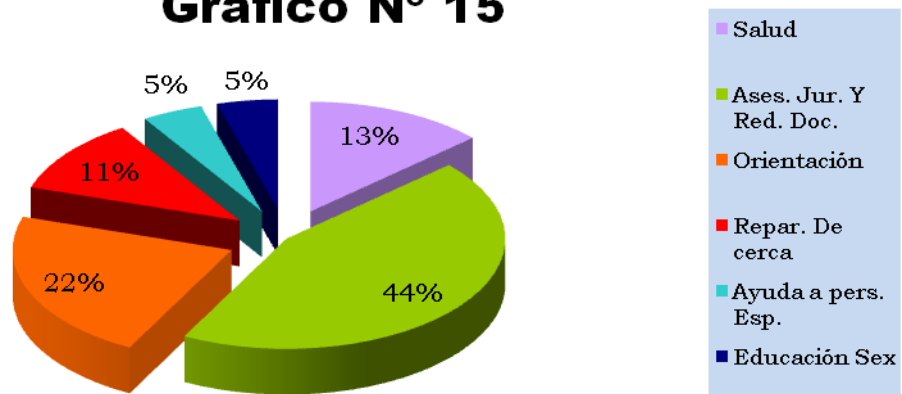


Tabla N° 17

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA EXISTENCIA DE SITUACIONES CONFLICTIVAS CON LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
SI	10	22%
NO	35	78%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 16

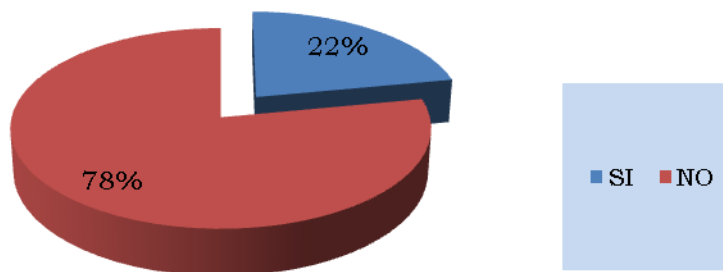


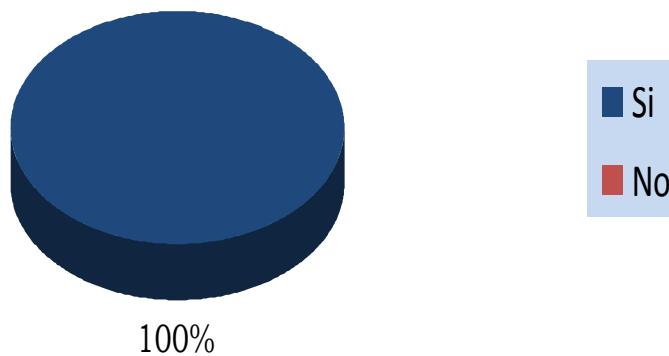
Tabla N° 18

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE EL CONTACTO DEL ESTUDIANTE CON LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE LA COMUNIDAD.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
SÍ	45	100%
NO	-	-
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 17



Análisis Cualitativo N° 2

El grupo está caracterizado en su gran mayoría por estudiantes de diversas carreras, Comunicación Social, (16%) Educación Integral, (16%), Gestión Ambiental (13%), Gestión Social (13%), Estudios Jurídicos (16%), Salud Pública (13%), y Medicina Integral (13%). Aplicando los saberes en los diversos proyectos comunitarios correspondientes a su carreras.

Un (89%) están a gustos con las labores asignadas, un (11%) consideraron que las actividades asignadas no tenían relación alguna con la carrera que ellos estaban cursando, por tal motivo el profesor de proyectos los reorientó en relación a las actividades inherentes a cada una de las carreras y a las necesidades existentes dentro de la comunidad.

Una inmensa mayoría (80%) realizaron sus actividades sin ninguna dificultad, un 20% encontró al comienzo poca participación porque no había corresponsabilidad por parte de la comunidad, al no haber aceptación del grupo por ésta, en virtud que el Consejo Comunal no realizó ninguna actividad a su favor, aspecto que les fue difícil solventar, sin embargo, fueron superados con la intervención del Coordinador de Aldea y del Enlace Comunitario y la realización de tres (3) reuniones en la Casa Comunal del sector explicaron la finalidad del proyecto que realizarían en beneficio de la comunidad.

La mayoría de los estudiantes realizó sus proyectos satisfactoriamente el (89%) porque no contaban con un horario fijo, mientras que el 11% de los estudiantes tuvieron inconvenientes con sus compañeros de grupo ya que se les dificultaba en virtud que el horario de trabajo no les coincidía en cuanto a la ejecución de las distintas actividades planificadas por el grupo, sin embargo a lo largo del proyecto fueron recuperadas con actividades extras.

En su gran mayoría las alternativas que les propusieron dentro de la comunidad para la consolidación de su proyecto recayó más que todo en la carrera de Estudios Jurídicos y Gestión Ambiental un 44,4 % requerían de asesorías jurídicas y/o redacción de documentos legales un 22,2% de orientación familiar y un 13,3% jornadas médicos asistenciales de adultos mayores.

El 78% realizaron sus proyectos sin situaciones conflictivas con la comunidad, 22% encontraron problemas con los habitantes de las distintas comunidades debido a que no querían colaborar, porque no sentían confianza con el grupo y les manifestaban que estaban ocupados en sus quehaceres domésticos y laborales, que era pérdida de tiempo, los estudiantes solicitaron apoyo al enlace comunitario, del Concejo Comunal y al Coordinador de Aldea, por lo que realizaron una asamblea participativa explicando la importancia y la necesidad de apoyar a los estudiantes en la ejecución del proyecto a través del servicio comunitario, para que luego quedaran satisfecho de la labor que realizaron los estudiantes.

A lo largo del proyecto se evidenció que los estudiantes en su totalidad (100%) mantuvieron contacto con los miembros del Consejo Comunal.

Ante estos resultados se puede evidenciar que el grupo estuvo compuesto por varias carreras, desarrollando en su gran mayoría, su proyecto en cada saber correspondiente, sujetos a la labor del servicio comunitario y que existe desconocimiento en algunos habitantes del sector acerca de proyectos a través de servicio comunitarios.

Los consejos comunales fueron de ayuda en la participación de los habitantes en procura de la puesta en marcha de los proyectos.

TABLA N° 19

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE FUERON ELABORADOS PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Indicadores Técnicas e Instrumentos	N° de personas encuestados	Porcentaje
Encuesta o cuestionario	25	56%
Entrevista	20	44%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 18

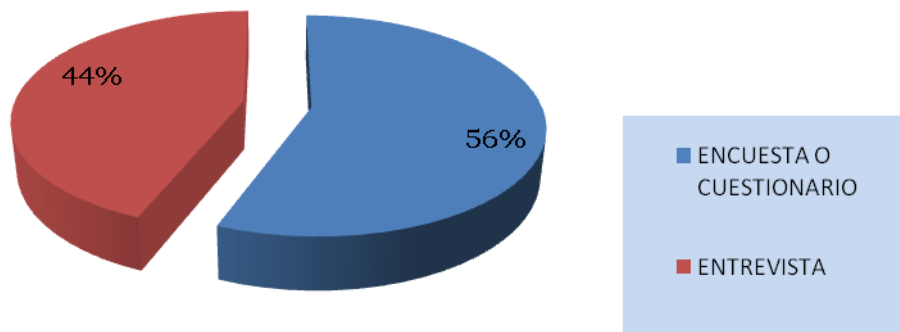


TABLA N° 20

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL RELACIONADA CON LA NECESIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONSOLIDAR EL PROYECTO COMUNITARIO Y LA FORMA DE OBTENERLOS.

Indicadores	N° de personas encuestados	Porcentaje
SÍ	45	100%
NO	-	0%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 19

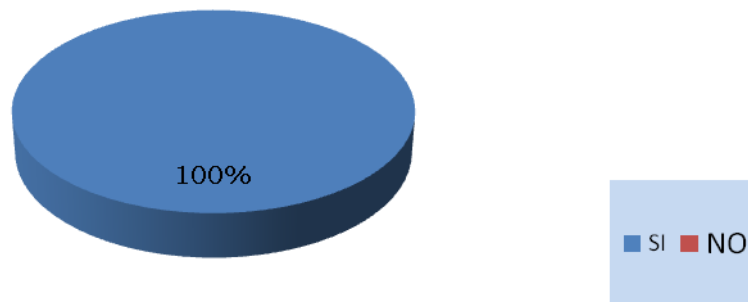


Tabla N° 21

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO.

INDICADORES	Nº DE PERSONAS ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	40	89%
NO	5	11%
TOTAL	45	100%

Fuente. : Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 20

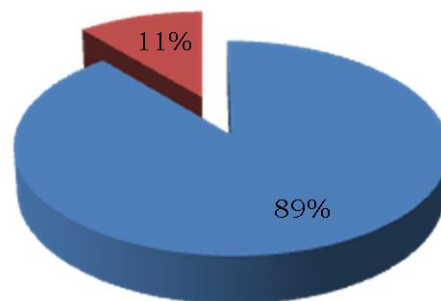


TABLA 22

DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL RELACIONADA CON LA EXPERIENCIA QUE OBTUVIERON EN LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO COMUNITARIO.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
SÍ	45	89%
NO	05	11%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de la UBV

Gráfico N° 21

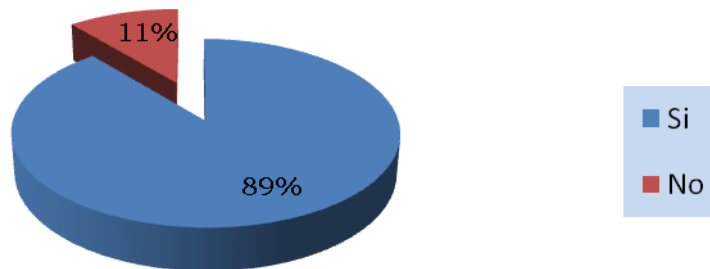


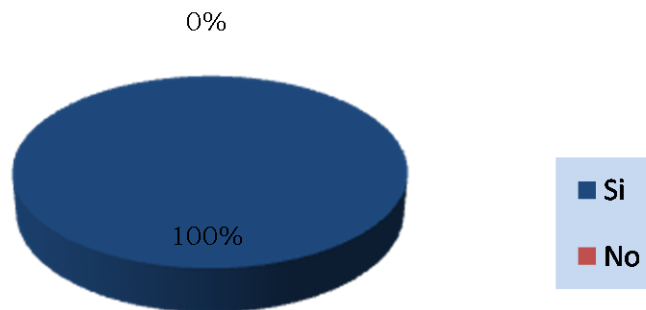
TABLA N° 23

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA UBV A LOS ESTUDIANTES CURSANTES DEL PROYECTO.

Indicadores	Nº de personas encuestados	Porcentaje
SI	45	100%
NO	.	0%
TOTAL	45	100%

Fuente: Instrumento aplicado a los alumnos de La UBV

Gráfico N°22



Análisis Cualitativo N° 3

Según la información que se refleja se puede decir que el grupo utilizó (56%) cuestionario y un 44% entrevista. 100% consideró necesitar recursos económicos y al no contar con éstos solicitaron apoyo a los distintos negocios aledaños tales como panaderías, carnicerías, ferreterías, almacenes, librerías y ayuda de los mismos integrantes de la comunidad, asimismo, surgió una propuesta de una feria gastronómica realizada en la escuela con la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad logrando recaudar fondos económicos suficientes para la ejecución de las actividades planificadas en cada uno de los proyectos y la consolidación de los mismos.

El 89% hizo uso de instrumentos tecnológicos y un 11% no, porque no fue necesario para la ejecución de las actividades a realizar.

El 89% tuvieron una experiencia positiva a pesar de los inconvenientes presentados por la falta de credibilidad de los grupos por parte de la comunidad y un 11% manifestó mala experiencia por la falta de integración universidad-comunidad y por la falta de tiempo que no les permitía la realización satisfactoria de cada una de las actividades planificadas.

Los estudiantes consideraron en su totalidad 100% que fue efectivo el seguimiento continuo por parte del profesor de proyectos de la Universidad y el Coordinador de la Aldea para constatar la consolidación de cada proyecto.

A través de estos resultados se evidenció lo siguiente:

Que a pesar de contar con escasos recursos económicos para consolidar los proyectos los estudiantes cumplieron con los objetivos

propuestos, en virtud que lograron satisfacer las necesidades de la comunidad y por ende, la aceptación y ayuda de sus integrantes existiendo de esta forma una integración entre la Universidad y la Comunidad.

Por un lado las experiencias negativas los obligaron a una mayor y mejor integración como grupo y de éste con la comunidad, para buscar las estrategias necesarias y lograr así la aceptación, cooperación y credibilidad en el desarrollo de cada uno de los proyectos ejecutados, que al obtener resultados satisfactorios y enriquecedores como personas y como profesionales que tienen el deber de desenvolverse en las distintas comunidades, con criterios y puntos de vistas diferentes lo que hace de ellos unos profesionales capaces de enfrentar cualquier adversidad o inconvenientes que se les pueda suscitar en un futuro.

Asimismo, se logró evidenciar que fue muy fructífero el seguimiento y la supervisión por parte del Profesor de Proyectos y Coordinador de la Aldea, aunado a la ayuda y cooperación del enlace comunitario que lograron en conjunto la efectividad en el cumplimiento de las actividades planteadas y a la sensibilización de los estudiantes ante los problemas sociales que enfrentan las comunidades de su entorno y desarrollar el potencial humano presentes en cada una de ellas y los valores subyacentes de los estudiantes que prestan el servicio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación se concluyó que:

A partir de los rasgos Socio-Económicos de los estudiantes de la UBV se concluye que la percepción del cumplimiento de la LSCEES es:

Con la realización del presente estudio se pudo evidenciar que la población objeto de estudio son de escasos recursos económicos, con pocas oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, con dificultades materiales para estudiar, horarios distinto, dificultad en la consecución de su preparación educativa ya sean por razones personales o económicas, a la falta de confianza por parte de la comunidad hacia el Consejo Comunal y por ende, la dificultad de llevar a cabo satisfactoriamente el proyecto emprendido.

Asimismo, el hecho de que los estudiantes y el desconocimiento de los miembros de la comunidad de las actividades que realizarían en la misma, es decir, se les presentaron una serie de inconvenientes, que sin embargo, supieron afrontar con solidaridad, responsabilidad social, no estuvieron de un todo convencidos de lograr la integración universidad-comunidad debido, a que no tenían claro el significado “aprendizaje-servicio” necesario para el fortalecimiento de dicha integración igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana y asistencia humanitaria la prestación del servicio a la comunidad cubriendo sus necesidades con el proyecto socio-comunitario logrando el objetivo planteado y cumpliendo a cabalidad con su ejecución.

Ahora bien, al lograr la integración Universidad-Comunidad benefició tanto a la población estudiantil que logró fortalecer los conocimientos impartidos en cada una de las carreras, ya no en un ámbito educativo sino directamente con la comunidad y el acercamiento con ésta les permitió un enfoque más realista con las necesidades que presentan día a día y a la comunidad con la implementación de acciones que pueden determinar la aplicación práctica de medios alternativos de resolución de conflictos que se presenten entre ellos, que faciliten los procesos en controversias de las personas que las integren.

Asimismo, fue importante la cooperación universidad-comunidad en relación a la recaudación de los fondos económicos para la ejecución de los distintos proyectos que se llevaron a cabo para dar un cumplimiento que llenara las expectativas y necesidades de las comunidades que fueron beneficiadas.

Los estudiantes desarrollaron las siguientes habilidades:

- Jerarquizar los problemas encontrados en la comunidad y darle la debida solución.
- El enriquecimiento que se obtiene al realizar la prestación del servicio en las comunidades al tomarse como una herramienta llena de conocimientos para emplearlos en el futuro, lo cual permite desarrollar una mejor capacidad y amplitud para el desenvolvimiento en los distintos planos.
- En lo personal les permite crear una experiencia importante al permitirle sostener un criterio más amplio y bien fundado en el ejercicio de cada una de las actividades inherentes a las carreras por ellos escogidas, e

inclinarse hacia lo que es la realidad de la sociedad actualmente, la necesidad del avance y preparación para asumir la postura adecuada a los cambios sociales latentes día a día, así como también la capacidad de superación de las dificultades que se presentan a diario y la posibilidad de solventarlas. Así como adquirir la responsabilidad y dedicación en cada una de las actividades emprendidas.

- Realizar el trabajo con la ayuda de la comunidad y del consejo comunal, compartiendo el compromiso, planificando la acción de trabajo, y ejecutando el plan en beneficio de la comunidad.

Asimismo, les permitió desarrollar las siguientes aptitudes:

- Interactuar con su propio equipo de trabajo, la comunidad, los miembros del Consejo Comunal, buscando el equilibrio, proporcionando un clima organizacional que permita la armonía entre las partes, para el buen cumplimiento de lo establecido en la ley.

Existe pertinencia en la selección de las áreas curriculares, puesto que permitieron desarrollar habilidades, destrezas, y aptitudes en los estudiantes en relación al desarrollo de proyectos vinculados directamente con sus carreras.

Los proyectos se abordaron según las necesidades y carreras, cada grupo abordó su problema con sentido de pertinencia procurando fortalecer la visión de la LSCEES.

- Hubo un desempeño muy provechoso por parte del grupo, en consolidar el proyecto comunitario a través del servicio comunitario.

- Existe identificación con las carreras que se cursa y su interés de ir pronto a la comunidad a mostrar sus conocimientos.

- La UBV, tiene un fuerte impacto sobre el seguimiento de la consolidación del proyecto comunitario en el Núcleo San Félix. tienen sentido de pertenencia en las áreas que cursan para la aplicación del servicio comunitario, concibiéndolo como trabajo en equipo, donde la participación de la comunidad es fundamental para el éxito en las actividades planificados, aprendizaje Social y cognitivo, se comparte de un colectivo, se aprende a trabajar con ética, respeto y estar en las comunidades sin interés.

Recomendaciones:

Basándose en los resultados obtenidos después de haber concluido basándose en los resultados obtenidos se llegaron a las siguientes recomendaciones:

Proponer estrategias que permitan a los estudiantes de la UBV que trabajan en el horario diurno, visitar las comunidades sin necesidad de perder da de trabajo en el desarrollo de su proyecto comunitario.

Difundir información a los habitantes de las comunidades, acerca de la necesidad de aportar recursos económicos para la ejecución de los proyectos comunitarios, ya que van en beneficio de su propia comunidad.

Motivar continuamente a los estudiantes a que sigan desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes en relación a las labores comunitarias para así crear conciencia ciudadana.

Es preciso que se integren las comunidades y sean participes en el marco de la democracia participativa y protagónica tal como lo establece la

CRBV, lo cual permitirá un mayor y mejor desarrollo del desempeño de los estudiantes de educación superior en el cumplimiento del servicio comunitario.

Cada uno de los proyectos viables que se encuentran en las comunidades demandan importantes recursos, en lo general en el ámbito financiero los cuales por no contar con una articulación real y efectiva entre las instituciones, se quedan en la etapa de ejecución.

Finalmente es necesario que nazca un proceso educativo en las comunidades, donde la discusión sana sea premisa en aras de lograr los objetivos primordiales que permitan desarrollar proyectos comunitarios factibles, que permitirá el fortalecimiento, la cooperación, solidaridad y un alto espíritu con vocación de servicio y sentido de pertenencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAM, F., (1977). **Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos.** Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Publicaciones de la Presidencia. (2da. Edición). Caracas, Venezuela.
- ALBORNOZ, O., (1987-1991). **La Reforma Educativa bajo el signo de la crisis.** Editorial Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela
- ALTUVE S y RIVAS A. (1998). **Metodología de la Investigación.** Módulo Instruccional. Caracas: Universidad Experimental Simón Rodríguez
- ANDER E. (1977). **Introducción a las Técnicas de Investigación Social para trabajadores sociales,** Buenos Aires, Argentina, Ed. Humanista,
- ARIAS, Fidas (1997), El Proyecto de Investigación-Guía para su elaboración 2daEd. Editorial Episteme, CA Venezuela. Asamblea Nacional (2000)
- ARY, DONALD, RAZAVIEH, ASGHAR. (2002) **Introducción a la investigación pedagógica** México, D.F. MX. McGraw Hill. www.medusa.unimet.edu.ve/didactica
- BALESTRINI, M. (1998). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Causales, Experimentales y los Proyectos Factibles.** Caracas: Editorial Consultores Asociados.
- BANDRES, E (1999) **Proyectos Comunitarios.** Maracay: IUPEMAR.

- BANDURA, A. y WALTER, R. (1974): **Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad**. Madrid. Edit. Alianza.
- BERGER, E. (1993) **Educación y Comunidades**. México. Editorial Trillas.
- BRAND, L (1999) **Poder participativo**. Barquisimeto Venezuela Material mimeografiado.
- CABRERA J. Y CANTERA D. (2002) **Experiencias Comunitarias**. Caracas: Material mimeografiado.
- CARABALLO, L. (2008). **Nuevos modelos mentales para nuevas realidades. Serie tiene futuro el futuro** (Parte VI). Mimeografía sin publicar.
- CASILLA y otros (2006) **El Desafío del Servicio Comunitario en la Educación Superior**. Omnia, año/ vol. 12, número 001. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- CERDA, H, (1998). **Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos**, Abya Yala, Instituto de Antropología Aplicada, Quito.
- DRUCKER, P., **Servicios comunitarios**. Barcelona. Ediciones Camino.
- DURÁN Y SALAZAR (2004) **Creencias y valores en el Posgrado una utopía en la formación**. Reencuentro Diciembre, número 041. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Distrito Federal-México.
- ESCALANTE, A. (1999). **La Educación Participativa y Desarrollo Cultural en Pueblos del Sur del Estado Lara**. Trabajo Especial

de Grado presentado para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación a la Universidad Santa María. Caracas.

FALCÓN, B. (2000) **Comunidad**. Lima Perú. Ediciones El Arte.

FETERMAN P. (1989) **Ethnography: Stip By Stip**. Newbury Park, Sage.

FIGUEROA DE Q. ROSA /CASTILLO E. JESUS S. (2009) **Servicio Comunitario en la Educación Superior**. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL).

GOODE, WILLIAM J. (1974) **Métodos de Investigación Social**, México, Ed.Trillas.

HAIMAN EL TROUDI, HARNECKER y BONILLA. (2005) **Herramientas de la Participación**, 1ra Edición, 2005. Servick C.A. Venezuela.

HALL, J. (1999) **Educación comunitaria**. Buenos Aires Argentina. Editorial El Ateneo.

HALLACK, P. (2003) **Educación y Comunidad**. Madrid. Editorial Mc.Graw

HEREDIA, U. Y KABBAZE M. (2008) **Análisis de la Opinión de los Estudiantes de Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos con Respecto a la Implementación del Servicio Comunitario**. Universidad de Oriente-Monagas.

HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA, (2000). **Metodología de la Investigación**. Colombia. Mc Graw Hill.

- HURTADO, I y TORO, J. (2001) **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio**. Valencia, Carabobo, Venezuela. Editorial Episteme.
- HURTADO DE BARRERA, J. (1998). **Metodología de la Investigación Holística**. Caracas: Fundación SYPAL.
- LECOMPTE, M. (1988). **Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa**. Editorial Morata. Barcelona, España.
- TAPIA, MA. NIEVES (2001) **La solidaridad como Pedagogía**. 2da Edición 2001 Buenos Aires.
- TAPIA, MA. NIEVES (2006) **Aprendizaje y Servicio Solidario**
- MARTÍNEZ Y TIANA (2004) EDUCACIÓN, VALORES Y COHESION SOCIAL. Co-organización y co-financiación: Organización de los Estados Ibero-Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.
- MARTINS y otros (2008) Actitud del académico hacia la promoción de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26671/1/articulo10.pdf>.
- MÉNDEZ, C. (2001). **Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación**. Tercera Edición. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, C.A.
- RAMOS, M (2001). **Para Educar en Valores, Teoría y Práctica**. Trabajo de Tesis Doctoral publicado. Valencia, Venezuela: UC.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999) **Constitución de la República Bolivariana De Venezuela.** (, Diciembre 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1980) **Ley Orgánica de Educación.** Caracas. Editorial Artes

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001) **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.** Caracas, Edit. Panapo.

ROMERO Y SISO, (2006) **Lineamientos para la implantación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas.**
<http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/handle/123456789/91>

RUIZ, L, (2011) **Impacto de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" Trujillo.** Revista Educere. Año 015- Número 50.

SABINO, CARLOS (2007). **El Proceso de Investigación.** Editorial Panapo. Caracas.

SEQUERA JOSÉ (2011). **El servicio comunitario de los estudiantes de educación universitaria como espacio de reflexión pedagógica.** Universidad Central de Venezuela.

S/A (2000) **Diccionario Everest de la Lengua Española.** Editorial Everest. Madrid.

TAMAYO Y TAMAYO (2001). **El Proceso de Investigación Científica.**
Editorial. México. Limusa

Fuentes Electrónicas

BASAGOITI M. (s/f). **IAP de Bolsillo.** [Documento en línea]. Disponible:
www.acsur.org/acsur/destacamos/tomamos/documentos/IAP%20Bolsillo.pdf

Fortín, M (1999) www.nioz.nl/public/mee/birds/impact.pdf

JAMES, P. (2001). **La Opinión de los Expertos; Servicios y Comunidad.**
CEU. [On Line]. Disponible: www.educaweb.com/esp/secciones,
(Fecha de Consulta: 12 – 12 – 2005).

Hill.<http://www.ucv.ve/humanidades/fhe2005/escuelas/filosofia/documentos/LeydeServicioComunitario.pdf>

MARTÍNEZ, M. (1999). Disponible: <http://ecología.com>. **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico – Práctico.**
México Trillas.

VILLEGAS, D. Y CASTILLO, N., (2011) **La responsabilidad Social y el Servicio Comunitario en la Educación Universitaria.**
[http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2011-1-7\(94-110\)%20Villegas%20Castillo%20rcieg%20febrero%202011_articulo_id22.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2011-1-7(94-110)%20Villegas%20Castillo%20rcieg%20febrero%202011_articulo_id22.pdf)

ANEXOS



ANEXO A

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

Estimado Estudiante:

Este instrumento ha sido elaborado con la finalidad de obtener la información necesaria para evaluar los alcances en la ejecución de la Ley de Servicio Comunitario en los Estudiantes de Educación Superior de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Núcleo San Félix-Edo. Bolívar.

En consecuencia, se espera que los datos que proporcionen sean reales y objetivos ya que los mismos serán de gran utilidad para concluir el estudio y por ende lograr los objetivos propuestos. Los resultados arrojados serán estrictamente confidenciales.

Se agradece su valiosa colaboración, respondiendo todos los ítems que conforman esta encuesta.

Gracias,

Lezama, Hilda

INSTRUCCIONES

A continuación encontrarás una serie de ítems en las cuales deberás seleccionar la alternativa sobre el tema que consideres acertada según tu opinión.-

Marca con una x en el espacio correspondiente y completa la información que se le solicita.-

- No dejes ninguna pregunta sin contestar.
- Sea lo más sincero posible en sus respuestas.
- Esta encuesta es de carácter anónima.-

Gracias.

I.- DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

1. Edad: 18 – 25 _____ 26 – 35 _____ 36 o más años _____.

2. Sexo: M ___ F _____

3. Estado civil:

Casado_____ Soltero_____ Divorciado_____ Viudo_____

4. Número de hijos: 0 a 2 _____ 3 a 5 _____ 6 o más _____

5. Trabajas actualmente:

Sí_____ No_____

6. Lugar de trabajo:

Informal _____ Empresa _____ No trabaja _____

7. Horario en el cual trabaja:

Diurno _____ Nocturno _____ Mixto _____ Ninguno _____

8.- Ingresos Mensuales 0-100 Bs.F. ____ 100 – 1000 Bs.F. ____

1001 – 1200Bs.F. ____ 1201 o más _____ Bs. F.

9.- La vivienda donde habita es:

Propia _____ Alquilada _____ Vives con tu familia _____

II.-NIVEL ACADÉMICO

10.- Nivel Instruccional:

Bachiller _____ TSU _____ Técnico Medio _____

11.- ¿Qué carrera cursa?

Comunicación Social _____ Educación _____

Gestión Ambiental _____ Gestión Social _____

Estudios Jurídicos _____ Salud Pública _____

Medicina _____

12.- ¿Estás a gusto con la labor que le fue asignada o escogiste para realizar tu proyecto?

Sí _____ No _____

Explica _____

13. ¿Has presentado algunas dificultades para comunicarte con los líderes de la comunidad donde realizas tu proyecto comunitario?

Menciónalas _____

14.- ¿Has presentado alguna dificultad con tus compañeros de equipo para realizar la actividad asignada en tu proyecto comunitario?

Sí____ No_____

Explica _____

15.- ¿Qué alternativas te propusieron dentro de la comunidad para la consolidación de tu proyecto?

Explica _____

16.- ¿En la ejecución de tu proyecto comunitario utilizaste situaciones conflictivas con los habitantes de la comunidad donde realizas la actividad comunitaria?-

Sí____ No_____

Explica _____

17.- ¿Para realizar tu proyecto contactaste con los miembros del consejo comunal de la comunidad?-

Sí____ No_____

18.- ¿Qué instrumentos has elaborado para recolectar la información que requieres para consolidar tu proyecto?

Explica _____

19.- ¿Necesitaste recursos económicos para consolidar tu proyecto Comunitario?

Sí ___ No ___

Explica cuál fue el procedimiento para adquirirlo

20.- ¿Para realizar tu proyecto necesitaste de instrumentos tecnológicos como, computadora, uso del internet, Power Point, Microsoft Word?-

Sí ___ No ___

Explica

21.- ¿Has sentido apoyo de los miembros de la comunidad por el trabajo que realizas en su beneficio? Sí _____ No _____

22.- ¿La Institución donde cursas estudios ha realizado el seguimiento continuo para constatar la consolidación de tu proyecto comunitario?

Sí ___ No ___

Explica

23.- ¿Realizaste tu proyecto comunitario poniendo en práctica los conocimientos que posees de la carrera que cursas?

Sí_____ No_____

Explica

ANEXOS B

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Estimada _____, experta en conocimientos de Servicios Comunitarios, sírvase marcar en el recuadro correspondiente, si valida o no cada ítem del instrumento de acuerdo a los criterios dados

Ítem	Relación con la teoría		Responde al objetivo		Mide la variable		Claridad		Congruencia		Observ.
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____venezolana, mayor de edad, de profesión_____ hago constar por medio de la presente que me fue presentado un (01) instrumento, tipo encuesta por Hilda Lezama al cual certifico que es válido para objetivo del diseño.

Constancia que se expide a petición de parte interesada a los_____ días del mes de septiembre del 2.012

Atentamente,

Inicio > **Noticias** > **Comunidad** > Estudiantes de la Misión Sucre cambian la imagen de la E.T.I Andrés Bello

Estudiantes de la Misión Sucre cambian la imagen de la E.T.I Andrés Bello

Escrito por Mayerling Velásquez/Fotos: Guillermo Mora
DOMINGO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2009

Dando cumplimientos a la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación superior, un grupo de bachilleres pertenecientes a la Misión Sucre vienen realizando desde hace tres semanas el mantenimiento de las instalaciones de la escuela Técnica Industrial Andrés Bello ubicada en Unare. Esto debido al cumplimiento del servicio comunitario de los alumnos que cursan el quinto semestre de la carrera Gestión Ambiental de la Universidad Bolivariana de Venezuela.



César Parra, coordinador de la referida aldea señaló que esta tarea inicio hace más de tres semanas y también contó con la colaboración del consejo comunal de la zona y la directiva del plantel. Actualmente se están pintando las paredes externas de la institución la cual tenía más de 10 años sin recibir ni una sola gota de pintura.

Gracias a esta labor el liceo Andrés Bello contará con un nuevo rostro, esta tarea se realizó gracias al aporte de los mismos estudiantes, pero parte de la pintura utilizada fue donada por la gobernación del estado Bolívar.

El IUTE también estuvo presente

Por su parte, los estudiantes del quinto semestre de Mecánica del Instituto Técnico del estado (IUTE) también realizaron su aporte al plantel, y mientras el alumnado de la Misión Sucre pintó las paredes del liceo, estos se encargaron de embellecer unas aulas anexas a la institución.

Debe existir integración

Aprovecharon la oportunidad para destacar que la institución ha estado abandonada durante mucho tiempo, dado que ésta no recibe apoyo de ningún organismo público. Del mismo modo llamaron al resto del alumnado y en especial al personal docente para que se integren en la tarea y así podrán desarrollar un sentido de pertenencia por la institución y velar por el cuidado de las labores realizadas.

La directora del plantel, Elena Flores participó en los trabajos y agradeció a los estudiantes la colaboración brindada a la escuela técnica e instó a los estudiantes a cuidar las instalaciones, ya que esta no recibe apoyo de ningún organismo público, a pesar de que allí reciben clases más de 1.100 alumnos de educación diversificada y más de 500 pertenecientes a la Misión Sucre.



Abunda la desidia

En esta institución reciben clases más de 1.100 alumnos de educación diversificada y más de 500 pertenecientes a la Misión Sucre, aún así la desidia rodea este plantel educativo que viene funcionando como liceo diversificado desde hace 10 años, autoridades del plantel afirman que no reciben ningún tipo de ayuda gubernamental y que gracias a esta labor comunitaria el plantel podrá mostrar un nuevo rostro.

